Primera alianza para 2024 será entre panistas, señala Riestra

POLÍTICA 2

Morena y sus mil plazos

Mañana -miércoles- se oficializarán los resultados de quiénes fueron seleccionados como consejeros y es ahí donde se espera una nueva avalancha de protestas.

CONTRACARA 3

Casique levanta la mano pa' lo que haiga

Al Javi se le ocurrió la puntada de cacarear sus aspiraciones, nomás sin saber a qué hueso le buscará arrancar el tuétano.

BARRIO INTOLERANTE 19

intolerancia

Martes,
16 de agosto de 2022

Puebla, Pue - México
Año 22, nº 7553
www.intoleranciadiario.com
Precio $7.00

BARBOSA
tres años después

UNA CHARLA CON ENRIQUE NÚÑEZ P. 6 A 9

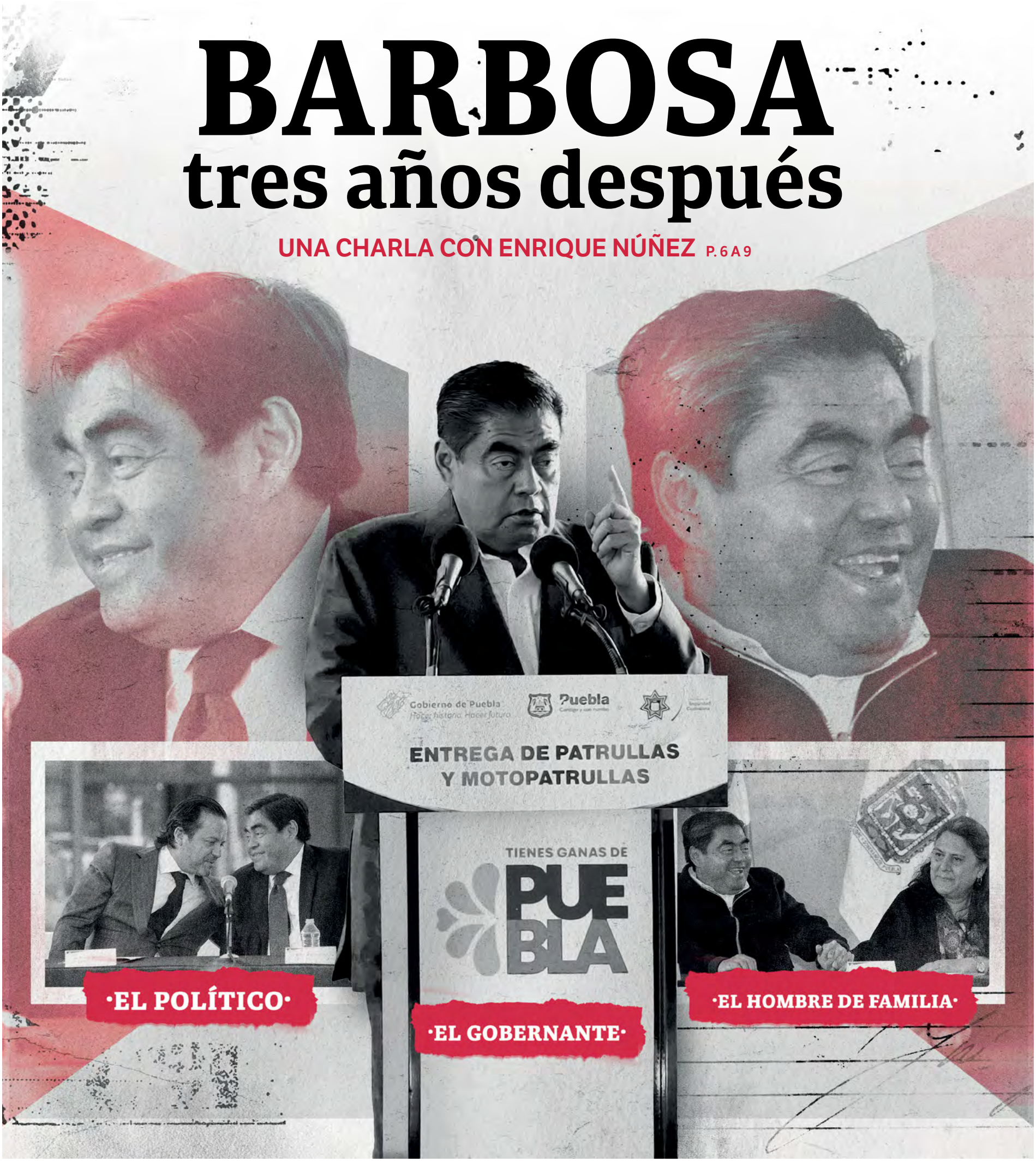

POLÍTICA

La primera alianza para el 2024 será entre panistas: Mario Riestra

El diputado federal reiteró que, como poblano que quiere a su ciudad, mantiene aspiraciones para poder gobernarla algún día, pero en la política se tiene que ir paso a paso y hay que trabajar primero, esta vez dentro la Cámara de diputados.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El diputado federal Mario Riestra Piña precisó que, antes de pensar en alianzas del PAN con otros partidos políticos rumbo al 2024, este año deberá consolidarse la alianza entre los panistas durante la integración de los consejos estatales y el nacional, y aseguró que en Puebla hay un importante avance.

En entrevista, reiteró que, como poblano que quiere a su ciudad, mantiene aspiraciones para poder gobernarla un día, pero en la política se tiene que ir "paso a paso y hay que trabajar primero", esta vez dentro la Cámara de diputados, defendiendo los recursos para la capital y el estado.

Indicó que lo importante para poder participar, si se quiere ganar, es que el o los partidos que postulan al candidato, se encuentren fortalecidos, pero sobre todo que haya unidad al interior.

Dijo que su partido, Acción Nacional está próximo a inaugurar una nueva etapa, donde se dará el 'cierre de filas', culminar la diferencias de los procesos anteriores y, afirmó, lo que va a prevalecer es la unidad.

Sostuvo que la nueva etapa que, dijo, están próximos a inaugurar, es el preámbulo de un buen augurio para el 2024, porque en el partido se tiene claro que si salen divididos, las posibilidades de obtener éxito son mucho menores.

Señaló que ya se ha visto cómo en eventos públicos, en declaraciones públicas, se han acercado las posiciones de los dos grupos antagónicos que contendieron el año pasado, y lo que se espera es que se pueda correr un proceso interno democrático, pero también de unidad, para elegir a los consejeros estatales y nacionales.

Comentó que en esas alianzas internas, por lo que respecta a los diputados federales, ya la hicieron y trabajan en la misma línea, luego de que el año pasado la relación fuera 'apasionada', porque se entró en una competencia.

Indicó que en el último año en la Cámara de Diputados se ha trabajado en alianza con los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática (PRD), este último sí tiene representación en San Lázaro, y lo importante es que se han podido defender las instituciones.

Señaló que son los coordinadores parlamentarios los que se han puesto de acuerdo para poder sacar los temas en unidad y se están cumpliendo con los acuerdos.

Por otra parte Riestra Piña comentó que presentó su examen para ser consejero nacional, mismo que aprobó, y con ese examen automáticamente queda habilitado para refrendar su posición de consejero estatal. Asimismo, esperará la siguiente fase (asambleas municipales) para solicitar a la militancia poder ser electo por tres años más.

Dijo que le corresponde solicitar el apoyo a la militancia de la ciudad de Puebla, que es donde radica y donde lo han elegido para estar en el consejo estatal.

intolerancia

Número 7553 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Casique se apunta para 2024; aún no define cuál candidatura

El diputado federal priista señaló que los tiempos "aún no llegan" y siempre ha respetado la regla no escrita de la política. Asimismo, aclaró, ese respeto se nota en mantener firme la coalición con el PAN y PRD, sin descartar a MC.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

Al advertir que sí está interesado en contender en el proceso de 2024, el legislador federal del PRI, Javier Casique Zárate, no quiso revelar por cuál candidatura se inclinará.

Priorizó que los tiempos políticos aún no llegan y siempre ha respetado la regla no escrita de la política.

Aclaró que ese respeto se nota en mantener firme la coalición del PRI con el PAN y PRD, pero también están trabajando en la unión de Movimiento Ciudadano (MC), como se conoció semanas atrás.

Después de la inauguración del Complejo deportivo Loma Bella, indicó que su partido sí está trabajando en potencializarse nuevamente, aunque se indique lo contrario.

Casique Zárate insistió que estos tiempos son de trabajo, no de campañas políticas, como el desarrollado en el Revolucionario Institucional a nivel nacional y estatal.

"Se trabaja en ir creciendo la militancia y presentar un número importante de militantes que nos permita llegar a la mesa de negociaciones", afirmó.

Sobre los destapados del PAN (Mario Riestra, Oswaldo Jiménez y Javier Lozano), acentuó, respeta sus pronunciamientos, pero el PRI esperará los tiempos políticos para manifestarse.

"Somos respetuosos, lo que digo que el 18 por ciento que tenemos, como lo tiene el PAN, esa representación de la votación última federal, lo que estamos es trabajando en estrategia y fortalecer el 18 por ciento. Cada partido tiene su dinámica y nosotros tenemos una hacia adentro", enfatizó.

Además, subrayó que el PRI sí tiene candidatas y candidatos, y uno de ellos será él, pero definirá el puesto hasta que se acerque el 2024.

"Su servidor es uno, que podemos participar en su debido momento. Quiero decirles que si hay de otros partidos una estrategia diferente, la vamos a respetar, pero así trabajaremos; llegado el momento lo haremos público, no me descarto, todos participaremos si tenemos vida, hay que llamar a la unidad", sentenció.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Morena y sus mil plazos

Que ahora sí el próximo fin de semana habrá humo blanco y conoceremos al nuevo presidente estatal de Morena en Puebla, o al menos eso es lo que prometió el líder nacional del partido lopezobradorista, Mario Delgado. La información habrá que tomarla con cautela, no sólo porque seis impugnaciones se mantienen sin resolución y otras más se podrían acumular cuando se conozcan los resultados de los consejeros ganadores en las votaciones realizadas el pasado 30 de julio.

Para ello, mañana - miércoles- se oficializarán los resultados de quiénes fueron seleccionados como consejeros y es ahí donde se espera una nueva *avalancha* de protestas, a nivel nacional y local, ante el cúmulo de irregularidades como la compra de votos y el *acarreo*, que se documentaron en casi todos los centros de votación que instaló Morena en el país.

Y este nuevo aplazamiento, al menos ahora con fecha, me da pie a cuestionar con qué cara intentarán los morenistas apoyar la Reforma Electoral del presidente y tratar de que su líder moral sea quien "organice" las próximas elecciones, si no son capaces ni de organizarse entre ellos. No respetan sus propios calendarios y contar papeletas les ha llevado más tiempo que al INE cuando hizo el famoso "voto por voto".

Está claro que todo el camino que los mexicanos hemos avanzado en temas de democracia será dinamitado por los morenistas. No respetaron las reglas del juego, sus resultados generan poca legitimidad y pareciera que la entrega de ganadores responde más a una repartición del botín en la mesa, que a respetar la voz de los militantes expresada en las urnas.

El ejercicio que realizó el Movimiento -que no partido político- está a años luz de garantizarnos a los mexicanos que son capaces de realizar una elección de altura en 2024 y no estamos para improvisar. El país está en una crisis de ingobernabilidad en donde ésta podría ser la chispa que detone la furia.

No es terrorismo, dicen en Palacio Nacional

Desde la semana pasada, compartimos la definición de "terrorismo" que da la RAE y explicamos por qué la quema de vehículos, la masacre en Ciudad Juárez y los disturbios en Jalisco y Guanajuato sí son actos de terrorismo.

Sin embargo, y para no variar, en el Palacio Nacional, donde duerme el tlatoani, tienen otros datos.

Para los actos de terrorismo de cada estado, Adán Augusto López, el secretario de Gobernación federal dio una "razón": que si el enfrentamiento de dos grupos en el Bajío, que si el autogobierno en el Cereso de Ciudad Juárez, que si la propaganda de cárteles en Tijuana, que sí el combate al crimen organizado desató la furia en Michoacán... Total, todos eran responsables de las escenas de violencia y el miedo que se infundió en esas ciudades menos el gobierno federal, ese que exige que se les respeten sus derechos humanos a los delincuentes, que se les acuse con su mamá y que apliquemos una política de abrazos no balazos.

Ni hablar, la ceguera es mucha, pero la cerrazón más.

POLÍTICA

Otra vez, cambian fecha para elegir dirigente estatal de Morena

El 20 de agosto se reunirán los delegados estatales para nombrar a su nuevo presidente, además de su Comité Ejecutivo, confirmó el líder nacional, Mario Delgado Carrillo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cortesía***

Después de que se pospuso en dos ocasiones la elección del presidente de Morena en el estado de Puebla, el dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo, anunció que el 20 de agosto se llevará la asamblea en la que se nombrará al nuevo líder.

En conferencia de prensa en la sede nacional del movimiento, señaló que, en esa reunión, en la que estarán los 150 consejeros, también habrá de definirse la integración del nuevo Comité Ejecutivo en la entidad.

También dio a conocer las fechas para la realización de los congresos estatales de 25 estados, toda vez que en los otros siete se repetirán las votaciones para elegir consejeros, aunque solamente en algunos distritos.

El primer bloque constará de 12 entidades, entre las que se encuentra Puebla, por lo que será este sábado cuando se lleve a cabo el congreso morenista.

"Vamos a tener congresos estatales en tres fines de semanas. ¿Quién integra el congreso estatal?, los que hayan sido electos congresistas nacionales en cada entidad federativa.

"Se va a elegir al presidente o presidenta del consejo estatal y al nuevo Comité Ejecutivo Estatal", dijo.

Dentro de la primera etapa de los congresos también se contempló a Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

Los días 27 y 28 de agosto habrá elecciones en Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Campeche.

> *"Vamos a tener congresos estatales en tres fines de semanas. ¿Quién integra el congreso estatal?, los que hayan sido electos congresistas nacionales en cada entidad federativa. Se va a elegir al presidente o presidenta del consejo estatal y al nuevo Comité Ejecutivo Estatal"*
>
> *Mario Delgado Carrillo*
> *Presidente nacional de Morena*

POLÍTICA

Propone Carvajal mayores penas contra *montadeudas*

Operan a través de aplicaciones de internet y recurren a la extorsión y amenazas contra sus clientes, advirtió el legislador federal por Morena.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El diputado federal por Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, pidió reformas a los códigos penales para sancionar con mayor severidad a los llamados *montadeudas* que operan con aplicaciones por internet, ya que recurren a la extorsión y amenazas para cobrar.

Por lo anterior, pidió a la gente no caer en los engaños de estos supuestos créditos, que son ofrecidos en redes sociales, ya que ponen en riesgo el patrimonio de su familia.

Advirtió que estos préstamos no están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Carvajal Hidalgo dijo que es necesario revisar las leyes para castigar, con mayor severidad, a quienes realizan este tipo de daños, ya que los créditos son impagables.

Reconoció que, en Puebla, de acuerdo con reportes de las autoridades, se ha detectado que estas bandas operan en algunos puntos del estado, y la gente por necesidad y desconocimiento recurre a ellos para tener dinero, sin darse cuenta que en poco tiempo serán presionados para pagar las deudas.

El legislador explicó que también se presenta el llamado *doxing*, que es el acoso en línea y con el uso de los datos personales de la víctima.

También recurren a la divulgación del contenido sexual que llega a haber en algunos teléfonos, lo que implica delitos contra la intimidad sexual.

Insistió en que estos delitos son del fuero federal y del fuero común, por lo que se debe castigar a los responsables.

Precisó que, al operar sin permiso, es difícil detener la violencia verbal y digital de estos negocios.

Reiteró que hay que modificar el marco legal para que se puedan frenar este tipo de delitos en contra de la población, que llega a perder el poco patrimonio con el que pueda contar, como un vehículo usado, una casa o aparatos eléctricos.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

En COBAEP, ¿quién se queda el dinero?

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), los alumnos de los 37 planteles pagan un seguro de 70 pesos –cada uno –de los 20 mil alumnos, recursos traducidos en 1 millón 400 mil pesos.

Dicen los que saben que la dirección general, a cargo de Arturo Rodríguez Ballinas, no le ha pagado a la aseguradora. Por lo tanto, a los estudiantes los mantienen en condiciones de riesgo.

Entonces, ¿en dónde está el dinero? (SVC)

Lupita Leal se exhibe *solita*

Alguien en el Congreso del Estado nos confirmó que, cuando subió a la tribuna del Pleno para cuestionar a los legisladores por no apoyarla y haber desechado su iniciativa, Lupita Leal estaba mostrando el documento que ella misma había rechazado.

Y es que fue en la Comisión de Desarrollo Urbano que la panista preside donde rechazaron una de sus iniciativas. Sin embargo, dicen que era tan mala que ella misma votó en contra.

O sea, que ni ella misma se entiende. Qué cosas. (FSN)

Comerciantes justos por pecadores

Ahora que arreciaron los operativos en la zona de la 46 Poniente, los comerciantes honrados (que hay y muchos), se están organizando para frenar la venta de artículos robados, porque finalmente ya les está afectando en sus bolsillos.

Como quien dice: están pagando justos por pecadores.

Y es que se habla que, de los 29 negocios cerrados, al menos 24 sí vendían autopartes robadas, y cuatro eran supuestamente inocentes, pero por errores no pudieron acreditar su mercancía. La que a veces compran nueva sin facturas.

En tanto, en la organización para frenar a los rateros, buscarán que las autoridades les den protección real, ya que temen represalias. (JC)

Nostalgia en el aire

La entrega de casas a afectados por la explosión en San Pablo Xochimehuacan, sirvió para que el gobernador Barbosa tuviera un momento de nostalgia.

Y es que, durante el evento en esa junta auxiliar, el mandatario retrasó por algunos minutos su discurso para escuchar el sonido del tren.

Es un signo de buena suerte, dijo a los habitantes que recibieron sus nuevos hogares.

Antes, Barbosa Huerta se sinceró y explicó que, sin razón alguna, el sonido del silbato del tren le ocasiona nostalgia. (GGJ)

ENTREVISTA

ENTREVISTA

VER ENTREVISTA COMPLETA

“Candidatura se definirá desde Palacio Nacional y, espero, que con la opinión del gobernador”

El calendario marca viernes 12 de agosto. A medio día el gobernador Miguel Barbosa nos abre las puertas de Casa Aguayo para platicar sobre los primeros tres años de su gobierno.

Hay temas que, por más que ya hayan sido platicados, son obligados: Salud, Educación, Seguridad, y por supuesto el mapa político local, de cara al 2024. Junto a doña Rosario, su esposa, quien acompaña la charla a unos metros de distancia, el mandatario se dice “tranquilo” sobre el rumbo que ha tomado su proyecto, aunque –aclara –aún queda mucho trabajo por delante. Comenzamos.

Enrique Núñez

■ ***Tres años de gobierno y a dos años de que concluya tu gestión, ¿qué es lo más importante y lo que hay que destacar de tu administración?***

Bueno, yo quisiera que la gente compartiera conmigo una reflexión, que es a tres años de que iniciamos el gobierno de Puebla.

En Puebla, los poderes públicos funcionan; están ejerciendo sus atribuciones en términos de la ley, de la Constitución. Los órganos del Estado, funcionan. Los gobiernos municipales, funcionan. Es decir, hay una estabilidad en todo el territorio poblano, desde el papel que juegan los poderes públicos. No hay ninguna zona del estado que esté bajo control criminal. Sí hay muchos fenómenos de violencia, en algunas zonas más que en otras, pero el Estado está sobre cualquier grupo violento criminal que transgrede la ley. Ese es el resumen de tres años. No tenemos un estado levantado, en cuestiones de relaciones entre sociedad o de sociedad con el poder público. Yo puedo estar en cualquier zona del estado y la gente me conoce, me acepta y tengo relación con todos ellos, y sus autoridades están trabajando. Esa es la reflexión de tres años de gobierno.

> *“Estoy satisfecho, estoy tranquilo, porque trabajamos todos en este gobierno, y mucho. Mucho. Y vamos a seguir trabajando más, con más empeño, con más responsabilidad. Sin pasotismo.”*

■ ***Son diferentes áreas, pero hemos visto, por obvias razones, prioridad en tres de ellas: salud, seguridad y de la infraestructura que se requiere. ¿Cómo vamos en el avance del proyecto completo de cinco años?***

Primero, el gobierno que encabezo tiene una precisión y que creo que debe ser la orientación de todo gobierno en nuestro país, que es la lucha contra la desigualdad. Somos un país con una sociedad de enormes desigualdades. Y por tanto, todos los gobiernos deben estar encaminados a disminuir o eliminar la desigualdad. La desigualdad no es que todos tengamos los mismo o que todos compartamos el mismo nivel de vida, esa no es la igualdad que podemos encontrar y alcanzar. La lucha de la desigualdad es que toda la gente tenga el acceso a satisfacer sus requerimientos en muchas áreas de su vida: educación; salud; seguridad pública; infraestructura; procuración de justicia; administración de justicia; combate a la corrupción; apoyo al campo; seguridad social, para quienes tienen un sistema de asistencia social como trabajadores de particulares o del gobierno. Todo un conjunto de cosas constituyen los elementos que se requieren para vivir en sociedad y para que tengamos una sociedad que funcione. Ese es el propósito de todo.

■ ***Empecemos por la educación.***

Puebla es un estado muy fuerte. Los estados más poblados invierten más en educación. En Puebla se invierten hasta 33 mil millones de pesos anuales, en todo el sistema educativo poblano. ¿Origen del fondeo de ello? Federación y Estado. Pero es la mezcla de recursos más grande en un área determinada, desde educación inicial, preescolar, básica, media superior y superior. Todos los niveles educativos y mantener un funcionamiento de, al menos, 15 mil escuelas; de tener 115 mil maestros y de provocar todo un funcionamiento complejísimo en toda nuestra entidad; pero estamos al corriente. No tenemos los reclamos de los maestros a los que se les deben salarios, prestaciones laborales, y sí tenemos que estar resolviendo situaciones de infraestructura educativa. Nosotros arreglamos hasta 500 escuelas anuales: reparamos aulas, damos mantenimiento, paredes, techados; todo lo que implica el funcionamiento de una escuela. La gente, hoy, como hemos abierto los temas de atención ciudadana, se acerca y nos pide desde la pintura de la escuela, el mantenimiento, el abastecimiento de agua y energía eléctrica; damos uniformes y zapatos y no bajo los criterios de zapatos de plástico, de hule y uniformes enormes de una calidad despreciable. Entonces, hoy damos zapatos cómodos, de calidad adecuada, y uniformes de calidad adecuada.

■ ***Tú eres fruto del subsistema de los centros escolares, del que los poblanos nos hemos sentido orgullosos, pero con el tiempo se fue perdiendo esa calidad educativa.***

Sí.

■ ***¿Cómo estamos en este momento? Porque sé que tienes un particular interés en los centros escolares.***

Bueno, yo he visto que la educación masiva, la que hoy se tiene que otorgar a esa enorme cantidad de alumnos, puede tener el riesgo de disminuir su calidad, y estamos revisando todo ello; estamos aplicando medidas, haciendo cambios. Sí creo que ha bajado el nivel educativo en muchas escuelas, en muchos subsistemas, y eso es muy preocupante. Porque no solamente es que estén en la escuela nuestras niñas, niños, jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres, personas con educación superior, sino que también tiene que haber el nivel académico para que, cuando salgan de las escuelas, tengan capacidad para ser útiles en la sociedad, en el trabajo, en una vida profesional. Sí, existe eso y hay que reconocerlo.

> *“El PRI está dejando de ser el partido político que era, de nacionalismo revolucionario, que está en la cola de la derecha; una derecha que no se respeta a sí misma. (A la oposición) la veo sin rumbo, la veo sin liderazgos, y la veo sin ruta ideológica.”*

■ ***En el sector Salud, el balance ya enfrentada la pandemia y, esperemos, de salida.***

Nuestro sistema de salud es muy fuerte. Creo que puede ser de los más fuertes del país. Tenemos 56 hospitales, tenemos los CESSA (Centros de Salud Ampliados) con mayores atenciones que un centro de salud normal, tenemos centros de salud y más de 700 unidades médicas. Se hace una inversión pública muy fuerte, que no regateamos. Después de la inversión en educación, la que sigue es la inversión en salud, para mantener a los hospitales rehabilitados, con medicamentos, con tecnología y corrigiendo todos los vicios de atención a las personas que requieren satisfacer su derecho a la salud.

■ ***Pero con ese avance que tenemos en materia de salud, ¿te vas a mantener firme y no entrar al proyecto del IMSS Bienestar?***

Sí, esta propuesta no es aquella que pueda generar, desde mi opinión, beneficios para el estado de Puebla y su población. El IMSS en Puebla tiene características, pero con mucho respeto, diría yo, funcionamos mejor que el IMSS. Y esa estrategia de llevar a los sistemas de salud estatales bajo el IMSS Bienestar, del presidente de la República, dijo que era voluntario. Así lo asumo yo.

■ ***Sobre el tema de Seguridad. ¿Estamos mejor que como estábamos cuando llegas al gobierno?***

Yo encontré a fuerzas del orden, del Estado, vinculadas a la delincuencia. Así las encontré. El crecimiento de grupos delictivos en todo el estado era producto de esa vinculación. Nos ha costado mucho trabajo, nos cuesta mucho trabajo; es una situación compleja. Todo el tiempo hay que revisarla, todo el tiempo hay que renovarla, todo el tiempo. No tiene forma de que funcione de otra manera. La condición humana en los temas de seguridad pública, desde las policías, es de estar permanentemente tomando decisiones. Hay muchas formas de que se involucren conductas ilegales, y lo hemos mantenido así, y lo tenemos que seguir manteniendo. Y así lo tienen que seguir haciendo todos los que vengan a gobernar. Por eso, a los presidentes municipales, les he dicho que investiguen todo lo que se dice de sus policías, porque, quien no lo hace, a pesar que le llega toda la información, se empieza a vincular, permitiendo que funcionen las cosas como no deben de funcionar. Es muy complejo los temas de investigación delictiva; los temas de aplicación de la ley desde juzgados y tribunales en materia penal; la coordinación que debe existir entre órganos policiales dentro de un estado y con otros estados, con las fuerzas del orden de otros estados, y entre órdenes de gobierno; federación, estados, municipios, dentro de cada zona, dentro de cada estado y dentro los vínculos con entidades federativas. Muy complejo.

■ ***Hace unos días hablabas de la lucha que han tenido con el tema del huachicol. Lo que nosotros observamos en el día a día, por ejemplo, en zonas federales, recorre uno la autopista a México y se encuentra una y otra y otra base de gente invitándolo a estacionarse para que le suministre huachicol, y se encuentran patrullas de la Guardia Nacional, a uno o dos kilómetros, infraccionando camiones. ¿Cómo lograr que el esfuerzo que hacen los estados y los municipios puedan tener frutos si estamos viendo una GN que nos hace sospechar muchas cosas?***

Los temas de tomas clandestinas relacionadas con robo de combustible, los resuelven la Secretaría de la Defensa (Sedena) y la Guardia Nacional, y no nos comparten ninguna información, ni de dónde está la toma clandestina ni de si hubo detenidos ni nada de eso. Es un asunto muy exclusivo de ellos.

■ ***Federal, cien por ciento.***

Siempre. El tema de las bandas, ese sí lo asumimos nosotros. Porque la única manera de combatir el huachicol es la disolución de bandas criminales. Las bandas criminales que se dedican al huachicol también secuestran, también asesinan, también cobran ‘derechos de piso’. Pero aquí viene una condición: en cada región de nuestro estado, es más fuerte la ley que la delincuencia. Somos en el estado, más fuertes que cualquier grupo delincuencial. Eso es fundamental, si no empezaríamos a entregar territorio: municipios, distritos, zonas. Empezar a dejar que ellos controlen la vida social, económica, cultural. Eso es algo por lo que siempre pasa y se pelea.

Cuando tú, como gobierno, ves que hay dos bandas que se están peleando un territorio y una delite comete delitos contra otra, que la hace ver como más fuerte, tienes que ir y disolver a esa banda que asumió esa posición de supremacía; si no lo haces, automáticamente asumes que ya hay una banda que ya controla la delincuencia en esa zona. Así de grave.

Nosotros hemos disuelto bandas de huachicoleros, bandas de zonas que secuestran. Para mí, hay cinco tipos de delitos: las bandas de crimen organizado; el robo a combustible; el robo a transporte público; feminicidios; delitos ordinarios, que son robos, carteristas, que en la calle presiona, obliga, manipula hechos para sacar beneficios; y el último, los delitos derivados del combate a la corrupción. Así puedo ver el panorama delictivo. Y tenemos que estar permanente accionando en cada una de esas áreas. Y además de desarrollar fortalecimiento institucional, de acciones de prevención, tenemos que desarrollar acciones legales para quienes ya infringieron la ley. Que no se haga excepcional la lucha del combate a la corrupción; que se haga normal. Lo que llamo la ‘normalización’ del combate a la corrupción. Pero también la ‘normalización’ del combate al feminicidio; la ‘normalización’ del combate al robo a combustible, a transporte público, a delitos ordinarios. Toda esta materia delictiva tiene que tener presente la sociedad que la estamos desarrollando. Es una actividad de siempre y de todo el tiempo.

VER ENTREVISTA COMPLETA

> *“Este gobierno que yo tengo se siente con la capacidad para que, sin participar en las elecciones, con la evaluación de su gobierno, ayude a ganar las elecciones que siguen. Es legítimo. No voy a manipular los órganos electorales, como hicieron contra mí.”*

■ ***Lo que se pierde en un poco tiempo, tarda uno mucho en recuperarlo.***

A ver, no tiene mucho que descubrimos la infiltración del crimen en la policía estatal, desde el área de Inteligencia. Y tuvimos que asumir decisiones fuertes, pero descubres cosas que están ocurriendo desde tiempos anteriores, desde antes que las operes. Descubres eso y aplicas la ley. Y la ley es el procedimiento penal. Hay que meterlos a la cárcel. Respetando sus derechos humanos, respetando todo el debido proceso, pero hay que meterlos a la cárcel.

ENTREVISTA

¿Ha entrado mucha gente a la cárcel?

Mucha. 9 mil (personas).

¿Por temas de corrupción?

En temas de corrupción, no sé cuántos, pero muchos. Pero en este gobierno se han detenido a 9 mil personas.

Con esas acciones, ¿no pasa por tu mente un temor futuro cuando ya no seas gobernador, de rencillas, de venganzas?

No lo sé. Te juro que no lo sé. Ese es el momento que me tocó vivir. Así me tocó gobernar. Yo no fui electo para ser cobarde. No sé serlo. Pero yo tomo las decisiones en función del momento que estoy viviendo. Nunca me pondré en esa condición de no asumir decisiones por temor al futuro, para nada.

¿Podemos hablar de política?

Vámonos.

¿Te preocupa tu sucesión?

Todo político debe participar en su relevo. No hacerlo también es un error. Pero no debe jugar en su relevo, su futuro. Ni su presente ni su futuro. Hay gobernadores, alcaldes, presidentes de la República que en su relevo se juegan todo. A ti ya 'te tocó ser'; entonces, propicia que la decisión de quien sea tu relevo, hombre o mujer, sea una decisión tomada con el mayor equilibrio social. Eso es lo que tienes que pensar. Yo no voy a hacer política una vez que termine mi gobierno.

Con el 'colmillo' tan largo que tienes en política, sabías perfectamente cómo se iba a alborotar la 'gallera', una vez que dieras 'luz verde' a quienes tuvieran intenciones de buscar un cargo, y aparecieron las 'corcholatas' de inmediato. Y se destaparon algunas, me imagino, solitas y a lo mejor algunas con alguna 'bendición'. Podemos hablar de cada uno de ellos, empezando por los que están cercanos a ti, como Sergio Salomón, Olivia Salomón, Melitón Lozano, el doctor (José Antonio) Martínez, Héctor Sánchez. ¿Tú ves en algunos de ellos perfiles idóneos para ser gobernadores?

Claro que sí. Yo celebro que se hayan expresado ellos, en su legítima aspiración de gobernar este estado, pero no seré yo quien determine que lo sean. Yo celebro que aspiren y les veo perfil para que ellos participen. Sólo eso.

¿Les ves mejor perfil que a Ignacio Mier y Alejandro Armenta?

Mira, no me toca a mí opinar sobre eso, pero sí te quiero decir que ellos tienen el mismo derecho que cualquiera, entre ellos, Armenta e Ignacio Mier; el mismo derecho. Y bueno, a ver, desde los cargos de legislador, no necesariamente se gana una candidatura; desde los cargos de diputado local, no necesariamente se gana; desde los cargos de miembros de un gobierno, no necesariamente se gana; desde los cargos de los poderes públicos estatales, no necesariamente se gana una candidatura. Que nadie dé por hecho que está descartado o que la tiene asegurada. Desde las amistades que se presumen como si fueran *compadrazgos*, tampoco se definen las candidaturas. Que todos respeten a la sociedad.

> *"Me enoja, me molesta la ineficiencia. El pasotismo. Me declaro adversario de la indiferencia, la irresponsabilidad, la apatía, la holgazanería. Me molesta. Me van a recordar como quieran recordarme, pero nunca dirán que fui un huevón, no podrán decirlo nunca."*

En encuestas recientes, en columnas, se vislumbra un nombre que no necesariamente es uno de los que ya hemos citado, y que por su natural cercanía con el presidente, la convierte en un personaje que va a dar de qué hablar, seguramente: Beatriz Gutiérrez Müller. ¿Qué piensas de ella?

Para mí, la señora es una poblana respetable, que ha guardado una posición muy cuidadosa como esposa del presidente de la República, y que no ha tenido ninguna expresión en el sentido de buscar ser candidata a gobernadora de Puebla; eso es lo que te puedo decir. No ha dicho nada sobre este asunto. Entonces, esperaremos que surjan más hechos políticos para tener opiniones más específicas.

Dicen que una de las reglas no escritas en la política, pero que es una realidad, es que un gobernador, si no tiene la facultad total para poner candidato, sí tiene derecho de veto. ¿En Morena aplicará eso?

Bueno, eso no sé dónde lo leíste (risas). Pero por ejemplo, Tony Gali no me pudo poner derecho de veto, ¿verdad? Estás hablando de candidato a competir por un partido, no al que va a ser gobernador.

No, claro.

Yo me sé otra: "gobernador no pone gobernador". Esa la escuché aquí en Puebla. Y parece que se ha cumplido irrestrictamente: Pacheco Pulido no puso gobernador; Tony Gali no puso gobernador; Rafael Moreno Valle, bueno, sí puso gobernador, pero no pudo poner a quien quería que fuera gobernador, que era proyecto de él; Mario Marín no puso gobernador. Y 'jálate' más atrás.

Melquiades tampoco pudo.

Bartlett, tampoco; Piña Olaya, tampoco; Guillermo Jiménez Morales, tampoco. Y la demás es la prehistoria.

¿Serás el primero?

No, no, no, no, créeme que no. A ver, entiéndeme a mí como un político que tiene un poquito de madurez y de experiencia. Si yo quiero jugar el papel de definidor de la política poblana, me anulo para siempre de la política poblana. Yo sé que mi papel tiene que ser la discreción, el silencio; una forma respetuosa frente a los poderes públicos que se ejerzan en Puebla. Yo entiendo mi tiempo. Para mí, el privilegio de ser gobernador se termina el 14 de diciembre de 2024.

Pero el que analiza de política, pues tiene que entender qué tipo de gobernador tenemos. Y de repente, ¿no será que nos engañas con la verdad?

(Risas). Alguien me dijo que el problema no es que mienta, es que se lo creamos. Dicen que Arjona lo cantó en una canción... No, mira, la verdad es que ustedes pueden asumir en esta coyuntura, es que yo esté controlando el escenario político, y no es así. Y más en el partido donde estoy. No es así. ¿Sí? No en este partido donde las decisiones son unipersonales y de un solo origen. Para mí, la definición de la candidatura por la gubernatura se toma desde Palacio Nacional con la opinión de quien sea el candidato o candidata a la Presidencia de la República y, espero, que con la opinión del gobernador. Y de ahí, todos los procedimientos legales internos del partido Morena. Todos.

Yo soy un político, de verdad, que luego me pregunto, ¿por qué chingao es así?, que provoco todo tipo de reacciones en la gente. Soy controvertido. Y a veces no me gusta querer serlo, eh, te lo juro. Pero no soy de los que pone la otra mejilla. Y en este tema, va a haber mucho que apuntar por este asunto, mucho, mucho, mucho. Están empezando a llegar los diablos aquí, a contaminar el proceso. Tan bien que íbamos (risas)...

Muchos piensan que eres un personaje, no sólo mal encarado, sino mal geniudo.

Sí lo soy (risas).

Con humor ácido que a veces no entendemos, pero que es humor. ¿Cómo te defines?

A ver, sí soy un hombre difícil de carácter; sí. Suelo increpar, pero pido disculpas. Pero nunca he actuado de mala fe. Nunca he tratado de dañar a alguien. Nunca. Y nunca las acciones de gobierno que han estado bajo mi definición han tenido ese propósito, jamás, jamás. Sí, soy irónico. Dios me dio esa, no sé si fortaleza o debilidad. Soy muy agudo. Perdón que me esté alabando. Soy muy agudo en cosas de la vida. Hago reír a la gente. Y mantengo una relación con la gente que está conmigo de suma cercanía para eficientar las cosas. pero nunca Daño. A ver, me enoja, me molesta la ineficiencia. El pasotismo. Me declaro adversario del pasotismo, como el octavo pecado capital. ¿Sabes lo que es el pasotismo? La indiferencia, la irresponsabilidad, la apatía, la holgazanería. Me molesta.

No quieres pasar de noche como gobernador.

No, no. A ver, me van a recordar como quieran recordarme, pero nunca dirán que fui un huevón, no podrán decirlo. Nunca, eh.

¿Eres rencoroso?

Puede ser que por un rato, sí. Pero luego, luego se me olvida y tengo el 'corazón de pollo' más amable que te puedas imaginar, de veras que sí. Las molestias y los enojes no me duran ni cinco minutos. Luego, luego lo asimilo y lo resuelvo. No necesito odiar para decidir ya no tratar con ciertas personas. Pero una vez tomada la decisión de no tratar con alguien, ya no trato.

> *"La definición de la candidatura por la gubernatura se toma desde Palacio Nacional con la opinión de quien sea el candidato o candidata a la Presidencia de la República y, espero, que con la opinión del gobernador".*

ENTREVISTA

> *"Todo político debe participar en su relevo. No hacerlo también es un error. Pero no debe jugar en su relevo, ni su presente ni su futuro. Hay gobernadores, alcaldes, presidentes que en su relevo se juegan todo. Yo no voy a hacer política una vez que termine mi gobierno."*

No tienes filtros.

No, me refiero a no hablar y no comentar las cosas. Yo estoy aquí y empiezo a hablar, a hablar y hablar. Y los temas los empiezo a rebotar. Te vas a reír de lo que te voy a decir. Yo tomo muchas decisiones en mis sueños. Y le digo a cualquier hora: "ya tengo la decisión tomada sobre esto, ya sé qué hacer". He hecho hasta discursos soñando. Porque desafortunadamente para mí, yo no descanso. Ni en mis sueños.

Noto una mezcla entre machista y mandilón.

(Risas) Sí. ¿Qué pasa siempre en las relaciones de pareja? Acabas siendo obediente ante la vida, y la relación de obediencia se da frente a tu mujer. Yo he sido privilegiado, y ahí está mi 'gorda' bien sana, siempre dispuesta a todo. Y así todos los días.

Has dicho que terminando tu sexenio te vas a tu casa. Están en pareja, porque los vemos juntos siempre. Porque hay quien le ve tamaños a doña Rosario para cargos políticos...

No, no, olvídate. Ni por acá, ni por acá. Ni siquiera lo hemos discutido porque no existe, pues. No es que ya lo tenemos resuelto, no. No existe para nosotros esa circunstancia. Tenemos los pies bien puestos en la Tierra.

¿No vas a extrañar el poder en dos años que te vayas?

Sí, claro que sí, porque lo he disfrutado mucho. Pero sabré actuar ya sin cargo, bajo esa regla tan bonita que dice: "Hay que prepararse para ser, prepararse para no ser y prepararse para dejar de ser". Y sí lo extrañas, claro que sí. ¿Y cómo lo vas a extrañar? Si estás tranquilo. Yo estoy tranquilo, por eso lo voy a extrañar.

Alguna vez, un presidente municipal de un municipio de la sierra, que nos costó un trabajo que ese municipio se ganara, San Miguel Eloxochitlán. Y a los, no sé, a los tres meses, ya era un animal el hijo de la chingada, ya hablaba como déspota, como corrupto. Eso fue hace muchos años. Y le decía yo: "los cargos se disfrutan cuando se termina, no cuando se ejercen". Así. Cuando se termina, no cuando se ejercen. ¿Y sabes cómo terminó el señor? Muriéndose.

En el caso de los partidos políticos: ¿qué sientes de ver en lo que ha acabado el PRD, después de tantos años? Un partido por el que te esforzaste y trabajaste. Y la otra (pregunta) es: ¿ves al Morena de hoy mejorando al Morena que ganó la elección?

Primero, quien ganó la elección fue el movimiento de Andrés Manuel López Obrador, no Morena. Aunque el fundador del partido es Andrés Manuel, son dos cosas distintas. Al Morena posterior al 2018, de él se apoderaron grupos de política nacionales de izquierda que no asumen el papel que juegan. No, no, no. Para mí, Morena tiene que institucionalizarse y debió hacerlo en 2018, después de la elección, para ser un verdadero partido político en el poder. Y la única manera de tener un partido político en el poder es ser un partido político de la sociedad.

Y del PRD, me da una enorme tristeza. Sueño con *perredistas*, porque fueron amigos míos, ¿cuántos años? Del 2008... más de una década, quince o dieciséis años. Tengo muchos afectos ahí. Y al PRD, como partido político, ya no lo es. Los que se quedaron con él, nunca entendieron cuál era el papel del partido, que era ser un partido político de izquierda que buscara el poder público. Le está pasando al PRI. El PRI está dejando de ser el partido político que era, de nacionalismo revolucionario, por lo menos esa es su ideología, o la que debe ser su ideología; que busca el poder, que lo pierde, que lo puede recuperar por segunda ocasión, si es que pudiera armar... y que está en la cola de la derecha. Es brutal eso que estamos viendo. Y una derecha que no se respeta a sí misma.

¿Ves muerta a la oposición?

La veo sin rumbo, la veo sin liderazgos, y la veo sin ruta ideológica.

Los equilibrios son necesarios, pero en este momento no los hay.

Los equilibrios existen siempre, no son necesarios; existen siempre. Hoy existe un anti régimen. El régimen, hoy, somos nosotros, los partidos que emergimos de un movimiento social-nacional que encabeza López Obrador. El anti régimen es todos los que se oponen; y en ese abanico están los grupos económicos, que es la derecha. Y los partidos políticos opositores, que también son anti régimen, pero que no encuentran manera de hacer político. Y otros, que siempre son anti régimen. Ese anti régimen que existe hoy, está desarticulado. Pueden cambiar las cosas, también. Lo que hoy es una verdad, en dos años puede no serlo. Conozco ese tipo de fenómenos.

Los has vivido.

Yo recuerdo cuando iba a ser diputado federal, en el 2000. Ya era yo diputado plurinominal electo. Un domingo que fui a tomarme la fotografía para poder tener acceso al recinto y a la toma de protesta, y demás. Venía leyendo varios periódicos y teníamos, de verdad, un impacto político, y leía un artículo sobre el desgaste de los gobiernos de derecha. Se desgastan muy pronto, muy rápido. Iba a llegar el *panismo* de (Vicente) Fox, pero nosotros estábamos pensando en cómo teníamos que actuar frente a ese *panismo*. Esa es la estrategia política, esa es la visión que tienes que tener. Estaba yo muy enfocado a esa parte del análisis: ¿cómo ejerce la derecha el poder?, ¿cómo se desgasta?, y ¿cómo vuelve siempre la alternativa política-social? Hoy nos toca a nosotros hacer todo para que eso se consolide; que esta izquierda se consolide, se institucionalice y se abra a la sociedad. Ese es el papel que tiene que jugar. No para volver a ser otro PRI, no, para nada; no para volver a ser otro partido que tenga esas condiciones de visión. No, no, no. Para poder hacer cómo reaccionamos para construir.

> *"Gobernador no pone gobernador. Yo sé que mi papel tiene que ser la discreción, el silencio; una forma respetuosa frente a los poderes públicos que se ejerzan en Puebla. Yo entiendo mi tiempo. Para mí, el privilegio de ser gobernador se termina el 14 de diciembre de 2024."*

> *"De Morena se apoderaron grupos de política nacionales de izquierda que no asumen el papel que juegan. Para mí, Morena tiene que institucionalizarse y debió hacerlo en 2018, después de la elección, para ser un verdadero partido político en el poder."*

Este gobierno que yo tengo se siente con la capacidad para que, sin participar en las elecciones, con la evaluación de su gobierno, ayude a ganar las elecciones que siguen. Es legítimo. No voy a manipular los órganos electorales, como hicieron contra mí. No voy a usar recursos públicos a favor de candidatos de Morena o del movimiento *andresmanuelista*, no. Pero claro que la gente tiene que evaluar los gobiernos.

Es una evaluación la elección.

Sí, siempre es parte de eso.

Para finalizar: ha habido muchos cambios en el gabinete. ¿El gabinete actual ya es el que buscabas o seguirán dándose ajustes?

A ver, primero, los que salieron de mi gobierno, fallaron. Punto. Todos fallaron. No salieron por haber estado bien. Fallaron y ya, no voy a decir más. Y un gobierno tiene que tener capacidad de evaluarse y mejorarse siempre. Yo no tengo en puerta el cambio de ninguna cartera, me está funcionando todo bien, pero si hay necesidad de tomar una decisión, la tomo.

¿De un día para otro? Algo no te gusta y adiós.

Pues sí. Yo fui el único votado, como le digo a mi esposa. Es así. Y un gobierno que puede renovarse en áreas gubernamentales no es un gobierno en crisis; es un gobierno consolidado. Es un gobierno consolidado. Y quienes no entendieron que este era un gobierno diferente y quisieron actuar igual o parecido, pues se equivocaron, no pueden estar en el gobierno. Yo no permito cosas.

Hasta donde vamos en estos tres años de gobierno, faltan dos, ¿estás satisfecho de cómo se ha caminado?

Sí, estoy satisfecho, estoy tranquilo, porque trabajamos todos en este gobierno, y mucho. Mucho. Y vamos a seguir trabajando más, con más empeño, con más responsabilidad. Sin pasotismo (risas). ✔

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL A. CORTÉS PADILLA, NOTARIA PUBLICA No. 29, PUEBLA, PUE.
SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Por **escritura 47,310**, volumen 420, de fecha 24 de julio de 2022, otorgada ante la fe del suscrito Abogado Víctor Manuel Aureliano Cortes Padilla, Notario Público Titular número veintinueve de la Ciudad de Puebla, la señora MARIA ELENA TORRES HERNANDEZ en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, radicaron la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES Y DERECHOS del señor FRANCISCO ROQUE YAÑEZ, declarando ser legítima heredera a bienes del de cujus.
Se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que dentro de los diez días siguientes a la presente publicación se presenten ante esta Notaría a deducir sus derechos.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29.
LIC. VÍCTOR MANUEL A. CORTÉS PADILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLAN, PUE.
Por disposición del Juez de lo Civil y de Defensa Social de Zacatlán, Puebla, María Dolores Hernández Morelos promueve **Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento**, a través de sus apoderados Generales para Pleitos y cobranzas, Gustavo Aco Vázquez y Andrea Amador García, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Zacatlán, Puebla, emplazándolos término tres días última publicación contesten la demanda, señalen domicilio esta ciudad para recibir sus notificaciones y apercibidos no hacerlo tendrase contestada negativamente la misma todas sus partes, notificaciones lista de este Juzgado, copias traslado secretaria **Expediente 525/2022.**
ZACATLÁN, PUEBLA; A 10 DE AGOSTO DE 2022
DILIGENCIARIO.
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIA, ATLIXCO, PUEBLA.
En el JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, en el PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por LUCILA SANCHEZ JUAREZ, en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, con número de **expediente 337/2022**, por auto de fecha tres de agosto de dos mil veintidós, se ordena con fundamento en los artículos 62 y 750 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, CONVOCAR mediante la publicación de tres edictos a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, a fin de que, en el improrrogable término de TRES DIAS siguientes a la última publicación de los edictos ordenados, comparezcan por escrito ante el JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando copia de la demanda y de los documentos que la acompañan en la Diligenciaria del Juzgado, a efecto de que se imponga de los mismos.
ATLIXCO, PUEBLA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. MANUEL SALINAS PAREDES.
Diligenciario Adscrito.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIIVL, DILIGENCIARIO PAR.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez segundo de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 386/2021** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, el cual promueve CARMEN NIETO MARCOS en contra de CATALINA MARCOS NIETO, respecto de la fracción de terreno "SORIOTLA" ubicado en calle Aquiles Serdán, en el Municipio de Domingo Arenas, Puebla, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide siete metros con catorce centimetros y linda con propiedad de ISABEL PEREZ OSORIO, AL SUR: mide siete metros con cinco centimetros y linda con propiedad de CORNELIA NIETO MARCOS, AL ORIENTE: mide once metros con cincuenta y cinco centimetros y linda con propiedad de JUANA NIETO MARCOS, AL PONIENTE: mide once metros con cuarenta y seis centimetros y linda con propiedad de MACRINA NIETO MARCOS, Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en el término de doce dias siguientes a la última publicación, contesten la demanda, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales en la sede del Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios, anexos y auto de radicación veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, a su disposición en la secretaria par del Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, puebla a 3 de agosto del año dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **784** fracción **II** letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el **instrumento número 33995** del volumen número **250** de fecha 5 de agosto de 2022 se formalizó el **INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes derechos y obligaciones del señor **ANASTACIO OSORIO OSIO y/o ANASTASIO OSORIO OSORIO OSIO** denunciada por la señora **JUANA FLORES OSORIO OLVERA** y los señores **JUANA ERNESTINA, JORGE MARTÍN, REFUGIO ANGEL, SALVADOR ALFREDO Y MA DE LOURDES AMALIA**, todos de apellidos **OSORIO OLVERA** en su carácter de herederos del autor de la presente sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 5 de agosto del 2022.
DOCTOR EN DERECHO JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 230/2022**, relativo al Juicio de Usucapión promovido por DIONICIO MOLANCO NIETO, respecto del PREDIO DENOMINADO RAMÓN UBICADO EN CALLE MATAMOROS, NÚMERO TREINTA, DEL MUNICIPIO DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE. Mide Cuarenta y Nueve metros con Noventa y Siete Centímetros (49.97 m.), Colinda con Calle Matamoros. AL SUR. Mide Treinta y Ocho metros con Cuatro Centímetros (38.04 m.), colinda con Zanja Pipinahuatl. AL ESTE.- Mide Doscientos Sesenta y Ocho metros con ochenta y Dos centímetros (268.82 m.), colinda con Ermelia Meneses Atlatenco, Florencio Tlapaya Luna y Natalia Molanco Luna. AL OESTE. Mide Doscientos Cincuenta y Dos metros Cero centímetros (252.00 m.), colinda con Rosalio Rosas Luna.; por auto de fecha Dieciséis de Junio de Dos Mil Veintidós, se ordena emplazar a todos aquellos que se crean con derecho de intervenir en el presente Juicio, por medio de la publicación de tres edictos consecutivos, para que dentro del término de DOCE días produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que les correspondan se les harán por lista en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber que quedan a su disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
El Diligenciario Par
LIC. ALFONSO CANO GALINDO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUDICIAL **EXPEDIENTE 511/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO,** PROMUEVEN **MARÍA DE LOURDES PÉREZ CONTRERAS Y ESMERALDA PELCASTRE PÉREZ, A BIENES DE RAÚL PELCASTRE LARA,** QUIEN FALLECIÓ **EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE,** CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE DICHO EDICTO, CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.
PUEBLA, PUE., A 12 DE AGOSTO DE 2022
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar Distrito Judicial Puebla, auto de cinco de julio de dos mil veintidós en el **expediente No. 558/2022**, RICARDO FLORES MONTERO, promueve Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, respecto del dato asentado en su acta de nacimiento relativo al nombre de sus progenitores, José Ricardo Flores Santos y Ana María de Jesús Montero y Linares, en contra del Juez Segundo del Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla; convóquese a AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS Y SE CREAN CON DERECHO, para que dentro del término de 3 DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copia simples de la demanda, sus anexos y auto admisorio que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla., doce de agosto de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO
LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **784** fracción **II** letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el **instrumento número 34000** del volumen número **250** de fecha 9 de agosto de 2022 se formalizó el **INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes derechos y obligaciones del señor **MANUEL TORRES CARDOSO** también conocido como **JOSE MANUEL TORRES CARDOSO** denunciada por la señora **GUADALUPE LOYA TERRAZAS y/o GUADALUPE LOYA TERRAZAS DE TORRES** en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la presente sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
Huejotzingo, Puebla a 9 de agosto del 2022.
DOCTOR EN DERECHO JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha quince de julio de dos mil veintidós. **Expediente 902/2022**, relativo al Juicio **ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** promovido por **GILBERTA REYES TLAPANCO** en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA, PUEBLA**, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **UN EDICTO,** para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias a disposición de la oficialía del Juzgado.
Atlixco, Puebla a nueve de agosto de dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Por auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Primero de lo Familiar del Estado de Puebla, bajo el **Expediente número 429/2022**, SE ADMITE EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION O MODIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por MARIA DE LOURDES HERNANDEZ WALDO en contra del Ciudadano JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATIAS TLALANCALECA PUEBLA; con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA" , para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del dia siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla de Zaragoza a 12 de agosto de 2022.
EL C. DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1243/2022**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ANTONIO DIAZ SANCHEZ, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de San Matias Tlalancaleca, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha trece de julio del dos mil veintidós. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, ya que en la copia fiel del libro certificada aparece entre líneas "casado" antes del nombre "el señor Encarnación Díaz", solicitando se ordene se asiente "el señor Encarnación Díaz", casado, por otro lado en el apartado fecha de nacimiento de manera incorrecta "18 DIEZ Y OCHO DEL PRESENTE MES" en la copia certificada del libro siendo la correcta DIECIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" Y COMO lugar de nacimiento se asentó "EN SU DOMICILIO YA CITADO" debiendo asentar correcto "SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA. Quedando a su disposición en secretaria NON de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, ordena auto de fecha 9 de junio de 2021, a quienes créanse con derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, promueve JOSE MARTIN APARICIO FLORES Y AMALIA GONZALEZ VAZQUEZ en contra del Registro Civil de Amozoc, Amozoc, Puebla apartado "nombre del contrayente" aparece MARTIN APARICIO FLORES quede JOSE MARTIN APARICIO FLORES, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho contradecir la demanda para que en término de tres dias última publicación, manifiesten lo que a su derecho e interés importe, traslado secretaria, **expediente 863/2021**.
Ciudad Judicial Puebla a 12 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
TODO INTERESADO.
Disposición Juez Civil Atlixco, Puebla; **Expediente 390/2022**; promueve ARMANDO RAMÓN LÓPEZ CAMPOS; emplácese JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, personas créanse con derecho respecto del Predio Rustico denominado "EL LLANO" ubicado en Camino a Santa Cruz Yancuitlalpan sin número de la Población de Huaquechula, Municipio de Huaquechula, Estado de Puebla; medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide ciento veinte metros con dieciocho centímetros y colinda con CAMINO A TEACALCO; AL SUR.- Mide ciento treinta y cuatro metros con cincuenta y seis centímetros y colinda con CAMINO A SANTA CRUZ YANCUITLALPAN; AL ESTE.- Mide trescientos cuarenta y dos metros con ochenta y seis centímetros y colinda con FERNANDO CAMPOS MENDOZA y FELIPE COTLA RUBI; y AL OESTE.- Mide doscientos ochenta y dos metros con veintiséis centímetros y colinda con ASUNCION GARCIA CALDERON; comparecer deducir derechos doce días última publicación; apercibimientos legales; Copias traslado Secretaria Par Juzgado.
Atlixco, Puebla a uno de agosto del año dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO 2 DE AGOSTO DEL 2022, **EXPEDIENTE 283/2022**, ORDENA EMPLAZAR A TODOS AQUELLAS PERSONAS SE CREAN CON DERECHO, INTERVENIR PRESENTE JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMUEVE SENSENDERA GONZÁLEZ LÓPEZ, EN CONTRA DE ALEJANDRO ESCOBAR GONZÁLEZ, DEMANDADO, Y COLINDANTES HIGINIO QUIROZ; FABIÁN CANTE BUENO; ISABEL PÉREZ Y CELESTINA ESCOBAR, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO OFICIAL CIENTO SEIS, DE LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS ATOYATENCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: HIGINIO QUIROZ Y FABIÁN CANTE BUENO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARA SER EMPLAZADO EL UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO UNO, E INDISTINTAMENTE EN CALLE NARCISO MENDOZA, SIN NÚMERO DE LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS ATOYATENCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; AL SUR: ISABEL PÉREZ, CON DOMICILIO PARA SER EMPLAZADO EL UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NUMERO CIENTO VEINTIOCHO, DE LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS ATOYATENCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; AL ESTE: CELESTINA ESCOBAR, CON DOMICILIO PARA SER EMPLAZADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE, DE LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS ATOYATENCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; AL OESTE: CON CALLE BENITO JUÁREZ, SUPERFICIE DEL INMUEBLE QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS, CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS (597.53) CUADRADOS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, OPONGAN EXCEPCIONES, OFREZCAN PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, COPIAS Y TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA NON DEL JUZGADO, COMPUESTO DE DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN Y AUTO DE INICIO.
HUEJOTZINGO, PUE., A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
EL DILIGENCIARIO IMPAR
LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar, **expediente 235/2022**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de JOSÉ VILLAFÁN CASALES, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA.
Producir contestación tres dias última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria. Chiautla, Puebla, 04 de Julio de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, ACAJETE, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA; POR AUTO DE 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, **EXPEDIENTE 113/2021**, CONVOQUESE A JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE VITALINO BARRANCO SANCHEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: VITALINO BARRANCO SANCHEZ (NOMBRE ALTERADO). ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: VITALINO BARRANCO SANCHEZ.
CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Segundo familiar del distrito judicial de Puebla; **expediente 1445/2021**, con auto de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós, relativo al JUICIO UNILATERAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promueve CLAUDIA MARISOL MONTIEL GOMEZ, en contra de RODOLFO LUNA ALVAREZ; tomando en consideración que a la fecha no se localizó el domicilio de la parte demandada RODOLFO LUNA ALVAREZ, se ordena citarle a la Audiencia de avenencia señalada por medio de un edicto, publicado tres veces de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para hacer de su conocimiento que deberá comparecer a las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, en las instalaciones que ocupa este Juzgado Segundo de lo Familiar, ubicado en CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PERIFERICO ECOLOGICO, ARCO SUR SIN NUMERO, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, para que tenga verificativo el desahogo de una junta de avenencia entre las partes en relación a la acción promovida por la actora CLAUDIA MARISOL MONTIEL GOMEZ.
Así lo acordó y firma el ciudadano ABOGADO JULIO VARGAS DOMINGUEZ, Juez Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, ante el ABOGADO FRANCISCO RAFAEL FAJARDO PEÑA, secretario de acuerdos con quien actúa y da fe.
PUEBLA, PUEBLA; A ONCE DE AGOSTO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez primero de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 0347/2021** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, el cual promueve MACRINA NIETO MARCOS en contra de CATALINA MARCOS NIETO, respecto de la fracción de terreno "SORIOTLA" ubicado en calle Aquiles Serdán, en el Municipio de Domingo Arenas, Puebla, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide siete metros con treinta y tres centimetros y linda con propiedad de JAIME NIETO MENESES, AL SUR: mide siete metros con veintiséis centimetros y linda con propiedad de CORNELIA NIETO MARCOS, AL ORIENTE: mide once metros con cuarenta y seis centimetros y linda con propiedad de CARMEN NIETO MARCOS, AL PONIENTE: mide once metros con cincuenta y cuatro centimetros y linda con propiedad de TELESFORO TLATENCO PEREZ, Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en el término de doce dias siguientes a la última publicación, contesten la demanda, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales en la sede del Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios, anexos y auto de radicación de fecha doce de octubre del dos mil veintiuno, a su disposición en la secretaria non del Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, puebla a 3 de agosto del año dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla.
Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla; promueve ADELFO HERNANDEZ PEREZ, solicita que quede registrado como ADELFO HERNANDEZ PEREZ, nacido el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis, en San Cristóbal Tepontla, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesado a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguiente de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente 222/2022.**
San Pedro Cholula, Puebla: 26 de mayo de 2022
LA DILIGENCIARÍA
LIC. MIRIAM MARTÍNEZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós, **expediente 0546/2022**, Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promueve LIDIO HERNANDEZ FLORES, se ordena dar vista mediante publicación de tres edictos consecutivos, a toda persona que se crea con derechos en contradecir con justificación dicha demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio; apercibidos que de no hacerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias simples de demanda que se provee, disposición en la secretaria par del Juzgado.
Heroica Puebla de Zaragoza, a tres de agosto de dos mil veintidós.
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha dos de agosto de dos mil veintidós. **Expediente 901/2022**, relativo al Juicio **ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** promovido por **EPIFANÍA GALINDO REYES** en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUILUCO, HUAQUECHULA, PUEBLA,** dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **UN EDICTO,** para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias a disposición de la oficialía del Juzgado.
Atlixco, Puebla a nueve de agosto de dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
Juzgado Primero de lo Civil del distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla **Expediente 243/2020**, juicio de Usucapión promovido por JOSE RAUL GARCIA MONZON en contra de ANTONIO LIMON JUAREZ. Mediante Auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte el que se tuvo por presentada la demanda de Juicio de Usucapión del inmueble denominado CUATNELHUAC, ubicado en calle dieciséis de septiembre, número cuarenta y tres del municipio de San Felipe Teotlalcingo, Puebla, predio que tiene las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: Mide diecisiete metros con sesenta centimetros, colinda con calle dieciséis de septiembre.
AL SUR: Mide diecisiete metros con noventa y dos centimetros y colinda con BARTOLO SANCHEZ ZAVALA.
AL ESTE: Mide setenta metros cincuenta y siete centimetros y colinda con RUBEN MARTINEZ RAMOS.
AL PONIENTE: Mide setenta metros quince centimetros y colinda con LORENZA PEREA VELAZQUEZ.
En consecuencia, se convoca a todos aquellos a que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, por medio de tres edictos consecutivos que se publicaran en el periódico INTOLERANCIA, para que en el término de doce dias, produzcan su contestación, apercibiéndolos que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que le correspondan se le harán por lista en los estrados de este juzgado, haciéndole saber que quedan copias de la demanda en la secretaria de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a quince de junio de dos mil veintidós.
Diligenciario Non: Licenciado Omar Capitán Portillo.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición, Jueza Cuarta Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha veinte de junio de dos mil veintidós, en consecuencia se ordenará citar al demandado ERNESTO CHOPERANA SPECIA, para que se lleve a cabo audiencia de conciliación a las doce horas del veintitrés de agosto de dos mil veintidós, a la que deberá de comparecer en forma personal y debidamente identificado, relativo al **expediente 683/2021**, que promueve KAREEN LEDA BAPTISTE LEYPPE, con el apercibimiento que de no hacerlo se considerará un desacato y en consecuencia, se le impondrá multa de cincuenta días de salario mínimo general vigente. Entendiéndose además su negativa de conciliar y por consiguiente se ordenará su emplazamiento legal en términos y condiciones que la ley establece, decretado en auto de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.
Heroica, Puebla de Zaragoza, a tres de agosto de dos mil veintidós.
C. DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
Disposición del Juez Municipal de Cuautlancingo, Puebla. Auto de fecha veintidós de junio de 2022; **expediente 123/2022** Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento; promueve MARIA MARCELA CUENCA MUÑOZ, se ordena dar vista mediante publicación de tres edictos consecutivos, a toda persona que se crea con derechos en contradecir con justificación dicha demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio; apercibidos que de no hacerlo, en el término de tres dias contados a partir del dia siguiente de la última publicación, se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Copias de demanda, anexos, disposición en la secretaria del Juzgado.
Cuautlancingo, Puebla, a trece de julio de dos mil veintidós.
Lic. MONSERRAT TOTOLHUA TLELO.
Diligenciario non.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS
Se emplaza a ALBERTO ANGEL AGUILAR BIBIANO dentro del juicio de reconocimiento de paternidad, promovido en su contra por ARACELI MARTINEZ LOPEZ en su contra, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado, copia de la demanda, sus anexos y del auto de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, y a quien se le requiere para que dentro del término de doce días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, y aporte las pruebas que a su derecho estime convenientes, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, y se procederá a señalar día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **Número de expediente 1116/2021.**
TEHUACAN, PUEBLA, A PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS
EL DILIGENCIARIO PAR.
LICENCIADO GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.
Convóquese a toda persona que se crea con derecho por disposición de la Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACION, **Expediente: 324/2022** promueve MIGUEL ANGEL LUNA PABLO, en contra de ISABEL VALENTIN MARIANO. Respecto del predio urbano ubicado en Calle Melchor Ocampo Sur, número quinientos quince, San Francisco Altepexi, Puebla. Identificado con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 15.93 m. quince metros con noventa y tres centimetros y colinda con TERESA DIONICIO MAYO. AL SUR: Mide 16.54 m. dieciséis metros con cincuenta y cuatro centimetros y colinda con SALVADOR PEDRO SANTIAGO. AL ESTE: Mide 14.01 m. catorce metros con un centimetro y colinda con HERMINIO VALENTIN APARICIO. AL OESTE: Mide 14.02 m. catorce metros con dos centimetros y colinda con CALLE MELCHOR OCAMPO. Se emplaza a contestar demanda instaurada en su contra por el termino de doce dias hábiles contados a partir del dia siguiente de la última publicación, para que comparezca por escrito a deducir derechos o a oponer justificadamente a la pretensión de los promoventes. Quedando copias para traslados en la secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Tehuacán.
Tehuacán, Puebla, a catorce de Julio del año dos mil veintidós.
LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.
DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 232/2022**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por REYNA CAZALES CHAVEZ por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA.
Producir contestación dentro del término de tres dias, a partir de la publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria.
EN CHIAUTLA, PUEBLA, A 11 DE JULIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Juzgado Segundo Familiar Puebla, **expediente 549/2022,** JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, Promueve MANUELA OCOTITLA PEREZ Y/O DE LA LUZ MANUELA OCOTITLA PEREZ, en contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA RESURRECCIÓN, PUEBLA mediante un edicto por tres días manifiesten lo que a su derecho importe, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento.
Ciudad Judicial a 8 de agosto del 2022.
Diligenciario
ABOGADO ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal Civil y penal de Acajete, Puebla, **Exp. 75/2022,** ordena emplazar este conducto quienes se crean con derecho contesten demanda Juicio rectificación acta de nacimiento por enmienda de JOSE MAXIMINO SALVINO PEDRO SANDOVAL, suprimir JOSE MAXIMINO SALVINO, agregar BARRALES para quedar PEDRO SANDOVAL BARRALES, agregar MES, AÑO Y LUGAR DE NACIMIENTO, para que quede correctamente DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, lugar de nacimiento NOPALUCAN, PUEBLA, término TRES DÍAS después publicación último edicto, copias traslado Oficialía Juzgado, apercibimientos legales.
Acajete, Puebla, a once de agosto del dos mil veintidós.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Jueza Municipal de Atlixco, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MANUEL CONDE FLORES, en contra de JUEZ DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, **Expediente Número 253/2022,** auto de fecha trece de junio de dos mil veintidós, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, en término tres días, comparezca a deducir sus derechos, apercibido de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, queda en secretaría copia simple de la demanda.
Atlixco, Puebla, 10 de agosto de 2022
EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. MANUEL SALINAS PAREDES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Judicial, Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla, **expediente 337/2022**, JUICIO DE USUCAPION e INMATRICULACION, promueve MABEL DOMINGUEZ CARRERA, emplácese a la demandada TERESA GALLARDO MARTINEZ, colindantes y todo aquel que se crea con derecho respecto de una fracción del inmueble ubicado en CALLE ALAMO, NUMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO, COLONIA ARBOLEDAS TEHUACAN, PUEBLA, con una superficie de 299.90 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 09.94 metros y colinda con calle Álamo; AL SUR: 09.69 metros y colinda con Antonio Medina Sánchez y Miguel Augusto; AL ORIENTE: 29.02 metros y colinda con Claudia Ivette Sánchez Méndez; AL PONIENTE: 29.10 metros y colinda con José García Hernández, propiedad privada y Brígida Morelos, requiriéndolos para que en el término de DOCE DIAS, contados a partir de la última publicación del presente edicto, presenten su escrito de contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento judicial notificándole por lista las subsecuentes notificaciones, aún las personales. Quedando a disposición expediente, copias y anexos en secretaria del juzgado para consulta.
DILIGENCIARIO NON.
Tehuacán, Puebla, a diez de agosto de dos mil veintidós.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 231/2022** emplázoles Juicio Ordinario de Nulidad de Acta de NACIMIENTO, que promueve AUTZOTZIN OMAR ISLAS, en contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA.
Producir contestación DOCE días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, a 29 de Junio de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Jueza Municipal Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, **expediente 274/2022** Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MARÍA LIDIA DE LOS SANTOS MONTIEL;** ordena dar vista personas que se crean con derecho contradecir demanda, término tres días de la última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia; copias traslado oficialía. Refiérase nombre completo **MARÍA LIDIA DE LOS SANTOS MONTIEL;** fecha de mi nacimiento: **TRES DE AGOSTO DE 1946; LUGAR** de nacimiento **AXOCOPAN, ATLIXCO, PUEBLA.**
Atlixco, Puebla a primero de julio 2022
Lic. Manuel Salinas Paredes
Diligenciario Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Jueza Municipal de Atlixco, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promovido por ADRIANA HERNANDEZ DIAZ, en contra de JUEZ DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, **Expediente Número 247/2022,** auto de fecha diez de junio de dos mil veintidós, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, en término tres días, comparezca a deducir sus derechos, apercibido de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, queda en secretaría copia simple de la demanda.
Atlixco, Puebla, 10 de agosto de 2022
EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. MANUEL SALINAS PAREDES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Sexto de lo Familiar, Ciudad Judicial, Puebla, convoca a quienes se crean con derecho al Juicio de rectificación acta de nacimiento, **EXP. 590/2022** promueve José Luis Sánchez Mastranzo; contra Juez del Registro Civil de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, del Estado de Puebla; emplácense interesados a contradecir demanda, finalidad sentar datos correctos, Nombre: José Luis Sánchez Mastranzo, Fecha De Nacimiento: 18 DE diciembre 1968, Lugar de Nacimiento: San Antonio Acuamanala, Tlaxcala y Nombre de la madre: Esperanza Mastranzo De Sánchez.
Término de tres días siguientes a la publicación del presente, contesten demanda apercibido de no hacerlo se señalará día y hora para la audiencia de recepción de prueba, alegatos y citación para la sentencia. Quedando traslado disposición en sentencia.
Diligenciario par
Lic. José Luis Carretero Mihualtecatl

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON.
Disposición Del C. Juez Primero Especializado en Materia Civil y en Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Puebla, en cumplimiento al auto de fecha tres de mayo de dos mil veintidós, dictado dentro del **expediente número 349/2021** INTERPELACIÓN, promovida por EDITH ESTELA CRUZ RODRIGUEZ, se ordena interpelar en términos del auto de catorce de junio de dos mil veintiuno a ISELA GUADALUPE RIVERA ESQUIVEL se le hace de conocimiento que el plazo para realizar el pago de la compraventa de la casa habitación número 230, de la calle Belén, colonia Nueva San Salvador, Puebla, ha vencido así como para realizar el pago de la cantidad de $810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de la obligación contraída, manifieste su nombre completo y domicilio particular, mediante tres edictos que se publicaran en el periódico Intolerancia, queda en la Secretaria a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio.
PUEBLA, PUEBLA A 20 DE MAYO DE 2022.
LIC. OLIVIA FLORES GARCIA, DILIGENCIARIA NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.
Disposición del JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, **expediente 423/2022**, promueve ALVARO ROMERO MARTINEZ en contra de JULIAN FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ, CIUDADANO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE TEHUACAN Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO URBANO DENOMINADO "COSILOTITLA" UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA SUR COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: treinta y nueve metros con veintitrés centimetros (39.23) colindando con propiedad de Inocencio Cortés Martínez.
AL SUR: mide treinta y siete metros con ochenta y nueve centimetros (37.89) colindando con callejón.
AL ESTE: mide cuatro metros con noventa y ocho centimetros (4.98) colindando con propiedad de Adán Rodolfo Martínez Gutiérrez.
AL OESTE: Mide cuatro metros con noventa y cinco centimetros (4.95) colindando calle Ignacio Aldama Sur.
Con una superficie total del terreno de ciento ochenta y nueve punto cincuenta y seis metros cuadrados (189.56 m2).
CONVOQUESE a quienes se crean con derecho para contradecir demanda en un término de 12 dias y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía, copias a disposición en Secretaria del Juzgado.
San Gabriel Chilac, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
LICENCIADA ELISA PACHECO LOPEZ.
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, ACATLAN, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal, Acatlán, Puebla, veintisiete de junio, del año dos mil veintidós, **expediente 114/2022,** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por **AURELIANO MUÑOZ MICHACA;** emplácese a toda persona que tenga interés en contradecir demanda, Inscripción de nacimiento libro **01, asentada con acta 117, REGISTRADO EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 1976, CON EL NOMBRE DE AURELIANO MUÑOZ MICHACA, CON FECHA DE NACIMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO DE 1973, CON LUGAR DE NACIMIENTO NACÍ EN SAN ANTONIO CHILTEPEC, GUADALUPE SANTA ANA, PUEBLA; NO QUE SE OMITE MI LUGAR DE NACIMIENTO, FUI PRESENTADO VIVO POR MIS PADRES DIONICIO MUÑOZ MENDEZ Y ADELA MICHACA SILVA, Y NO COMO QUE FUI PRESENTADO VIVO POR DIONICIO MUÑOZ Y ADELA MICHACA, LO QUE AMBOS NOMBRES LE CORRESPONDEN A UNA MISMA PERSONA Y NO A PERSONAS DISTINTAS, DE SEXO MASCULINO, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE GUADALUPE SANTA ANA, PUEBLA;** Término tres días última publicación, Copias traslado, auto admisorio en secretaria del Juzgado.
Acatlán, Puebla, a 11 de agosto del 2022.
El Diligenciario
Lic. Ernesto Jiménez Santiago.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
Por disposición Judicial dentro del **Expediente 320/2022** del Juzgado Segundo de lo Civil, del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al Juicio de Usucapión e Inmatriculación, respecto del inmueble TETZIQUITLA, ubicado en Carretera Tepexilotla-Tepequexpa, Barrio Dos Caminos, Tepexilotla, Zoquitlan, Puebla, promovido por **LUIS HERNANDEZ CABANZO** en contra de **FELICITAS CABANZO CORTES,** Convóquese **A TODA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL ACTOR,** a fin de que en término de Doce días a la última publicación del presente, deduzcan sus derechos, quedando a disposición de la Secretaría del Juzgado copias simples de: los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
Tehuacán, Puebla; Once de Agosto del Año Dos Mil Veintidós.
LIC. JULIAN MARTÍNEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición juez quinto de lo familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente número 607/2022, JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO,** promueve **Carlos Alberto Morales Regalado,** Se ordena por auto de fecha primero de agosto de dos mil veintidós, emplazar todo aquel que se crea con derecho a contradecir demanda, para que en un término de DOCE DÍAS, den contestación a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones por lista. Copias traslado disposición secretaria.
Ciudad Judicial, a dos de agosto de dos mil veintidós
C.I. Diligenciaría
Lic. Ana María Arcos Santiago

EDICTOS

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 258/2022**, emplázoles procedimiento familiar especial la acción de rectificación de acta de MATRIMONIO de **PEDRO GUTIÉRREZ GARCÍA Y MA DE LA PAZ GUZMAN DÍAZ,** por propio derecho, en contra y del Juzgado del Registro Civil de las personas de Chiautla de Tapia, Puebla.
Producir contestación dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación. Apercibimientos Legales. Copia para correr traslado en la Secretaría del Juzgado.
Chiautla, Puebla, A 15 de julio de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 192/2022,** EMPLÁZOLES JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 0056, DEL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TZICATLÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, PROMUEVE DAISY YERALDHY SOSA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TZICATLÁN, HUEHUETLAN EL CHICO Y TODO INTERESADO.
PRODUCIR CONTESTACIÓN DENTRO DE SIGUIENTES TRES DÍAS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. APERCIBIDOS QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN SE LES TENDRÁ POR PRECLUÍDO EL DERECHO. COPIAS DEL TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.
CHIAUTLA, PUEBLA, A 07 DE JUNIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO
LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA FRANCISCA TEPOX PEREZ CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO A LA INSCRIPCION DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERAN POR LISTA. DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 208/2022**.
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LA DILIGENCIARIA.
ABOG. DIANA HERNANDEZ ROMAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIIVL, DILIGENCIARIO NON.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez segundo de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 0351/2021** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, el cual promueve CELESTINO NIETO MARCOS en contra de CATALINA MARCOS NIETO, respecto de la fracción de terreno "SORIOTLA" ubicado en calle Aquiles Serdán, en el Municipio de Domingo Arenas, Puebla, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide veintiuno metros con treinta y dos centimetros y linda con propiedad de CORNELIA NIETO MARCOS, AL SUR: mide veintiuno metros con ochenta y uno centimetros y linda con propiedad de ESPERANZA MARCOS NIETO, AL ORIENTE: mide once metros con noventa y dos centimetros y linda con calle Aquiles Serdán, AL PONIENTE: mide once metros con noventa y cinco centimetros y linda con propiedad de TELESFORO TLATENCO PEREZ, Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en el término de doce dias siguientes a la última publicación, contesten la demanda, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales en la sede del Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios, anexos y auto de radicación de fecha trece de octubre del dos mil veintiuno, a su disposición en la secretaria non del Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, puebla a 3 de agosto del año dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Primero de lo Familiar de San Pedro Cholula Puebla, auto de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, **Expediente 780/2022**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MELANIE GONZALEZ AGUILAR, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Martin Texmelucan, Puebla,** así como contra todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, término tres días a partir de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 07 DE JUNIO DE 2022.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTÁZAR.
EL DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, ACAJETE, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA; POR AUTO DE 16 DE MAYO DEL 2022, **EXPEDIENTE 34/2022**, CONVOQUESE A JUICIO DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PUBLICA PROMUEVE, ROSA MARIA ORTEGA VIVANCO, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PUBLICA ORDENESE EMPLAZAR A CIRILO CALDERON PEREZ Y QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, RESPECTO DE LA FRACCION DEL SOLAR URBANO NUMERO OCHO, DE LA MANZANA CINCO, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE SAN ANTONIO TLACAMILCO ACTUALMENTE TLACAMILCO, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA.
ORDENESE EMPLAZAR A CIRILO CALDERON PEREZ Y A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, EN UN TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA.
CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.
DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLAN, PUEBLA. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MARIA MARTHA CASTRO GONZALEZ, denunciado por JOSE MARIO TORIBIO MORA CORTÉS; AJEO ANDRES, MIGUEL ANGEL, PEDRO, JOEL, SALATIEL Y ANGEL CRISTIAN, todos de apellidos MORA CASTRO; para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez dias que se contaran a partir del dia siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Copias obran en la Secretaria de este Juzgado, en el **expediente número 482/2021**.
Zacatlán, Puebla, a 02 de diciembre del 2021.
El Diligenciario.
JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIIVL, DILIGENCIARIO PAR.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez segundo de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 352/2021** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, el cual promueve JUANA NIETO MARCOS en contra de CATALINA MARCOS NIETO, respecto de la fracción de terreno "SORIOTLA" ubicado en calle Aquiles Serdán, en el Municipio de Domingo Arenas, Puebla, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide siete metros con cinco centimetros y linda con propiedad del señor ISABEL PEREZ OSORIO, AL SUR: mide siete metros con diecinueve centimetros y linda con propiedad de CORNELIA NIETO MARCOS, AL ORIENTE: mide once metros con sesenta y tres centimetros y linda actualmente con calle AQUILES SERDÁN, AL PONIENTE: mide once metros con cincuenta y cinco centimetros y linda con propiedad de CARMEN NIETO MARCOS, Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en el término de doce dias siguientes a la última publicación, contesten la demanda, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales en la sede del Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios, anexos y auto de radicación veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, a su disposición en la secretaria par del Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, puebla a 3 de agosto del año dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia, Chalchicomula de Sesma, Ciudad Serdán.
En cumplimiento al auto de fecha primero de Junio del dos mil veintidós convóquese personas créanse con derecho a predio urbano ubicado en la Avenida seis Poniente sin número del Barrio de Tecamachalco de San Salvador el Seco Puebla, con una superficie de 1660.46 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: Mide 72.16 metros y colinda con Avenida seis Poniente. SUR: Mide 66.59 metros y colinda con Carmen Rojas Gabino. ESTE: Mide 14.00 metros y colinda con Juan Pérez Pérez. OESTE: Mide 37.01 metros y colinda con José Juan Miguel Martínez Pérez. Emplácese término doce días mediante tres edictos consecutivos, contesten demanda, no hacerlo téngase contestada en sentido negativo, siguientes notificaciones lista, juicio Usucapión e Inmatriculación, promueve MARIA DE JESUS HERNANDEZ NICOLAS. **Expediente Número: 508/2022,** copias secretaria.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ PRIMERO FAMILIAR, PUEBLA; **EXPEDIENTE NUMERO 603/2022** JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO PROMUEVE RAFAELA SANCHEZ ZARATE CONTRA JUEZ REGISTRO ESTADO CIVIL LAS PERSONAS DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA; DEBIENDO QUEDAR NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTOS COMO RAFAELA SANCHEZ ZARATE, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1940, PUEBLA, PUEBLA; CORRASE TRASLADO AQUELLAS PERSONAS TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS, PUBLICARAN PERIODICO INTOLERANCIA, EDITA EN ESTA CIUDAD PUEBLA; PARA DENTRO TERMINO IMPRORROGABLE TRES DIAS CONTADOS PARTIR DIA SIGUIENTE DE PUBLICACION, SE PRESENTEN ANTE AUTORIDAD CONTRADECIR JUSTIFICACION DICHA DEMANDA QUEDANDO OFICIALIA JUZGADO, COPIAS SIMPLES DEMANDA SE PROVEE, APERCIBIDO NO HACERLO, SEÑALARA DIA, HORA DESAHOGAR AUDIENCIA RECEPCION PRUEBAS, ALEGATOS, CITACION SENTENCIA.
PUEBLA, PUE; 9 AGOSTO 2022.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar Puebla, ordena auto de fecha 3 de mayo de 2022 a quienes créanse con derecho JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Naupan, Puebla promueve MARCELINA REYES JUAREZ, apartado nombre aparece MARCELINA REYES MATEO quede MARCELINA REYES JUAREZ, apartado lugar de nacimiento aparece QUE EN SU CASA HABITACION quede ICZOTITLA, NAUPAN, PUEBLA apartado fecha de nacimiento aparece 26 DE ABRIL DEL AÑO PROXIMO PASADO quede 26 DE ABRIL DE 1967 rectifica nombre, lugar de nacimiento y fecha de nacimiento en el término de tres dias comparezcan a contradecir con justificación dicha demanda y ofrezcan pruebas, traslado secretaria, **expediente 382/2022**.
Ciudad Judicial Puebla a 10 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez primero de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 0345/2021** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, el cual promueve CORNELIA NIETO MARCOS en contra de CATALINA MARCOS NIETO, respecto de la fracción de terreno "SORIOTLA" ubicado en calle Aquiles Serdán, en el Municipio de Domingo Arenas, Puebla, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide veintiuno metros con cincuenta centimetros y linda con propiedad de MACRINA NIETO MARCOS, CARMEN NIETO MARCOS Y JUANA NIETO MARCOS, AL SUR: mide veintiuno metros con treinta y dos centimetros y linda con propiedad de CELESTINO NIETO MARCOS, AL ORIENTE: mide doce metros con veinticuatro centimetros y linda con calle Aquiles Serdán, AL PONIENTE: mide once metros con noventa y seis centimetros y linda con propiedad de TELESFORO TLATENCO PEREZ, Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en el término de doce dias siguientes a la última publicación, contesten la demanda, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales en la sede del Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios, anexos y auto de radicación de fecha doce de octubre del dos mil veintiuno, a su disposición en la secretaria non del Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, puebla a 3 de agosto del año dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:
Disposición juzgado de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, dentro autos del **expediente número 637/2022,** relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento promovido en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Santa Rita Tlahuapan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, ordenado por autos de fechas diecinueve de abril y uno de agosto ambos de dos mil veintidós, promueve JOSE MOISES ROCHA, a fin de corregir mi nombre y ajustarlo a la realidad social quedando MOISES ROCHA OSORIO, así como la fecha de nacimiento primero de agosto del año en curso por PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, así mismo corregir el lugar de nacimiento que se omitió por el de SANTA MARIA TEXMELUCAN TLAHUAPAN, PUEBLA, se ordena convocas a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda en término de tres días siguientes a última publicación, señale domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista, queda a su disposición copia simple de la demanda, anexos, auto admisorio y auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veintidós en secretaría de acuerdos impar de este juzgado.
Huejotzingo, Puebla a doce de agosto de dos mil veintidós.
ATENTAMENTE
C. Diligenciaría
LICENCIDA. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, PUEBLA, PUEBLA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO, **EXPEDIENTE 485/2022**, PROMUEVE NINFA GARCÍA MORALES, AUTO NUEVE DE JUNIO DOS MIL VEINTIDÓS, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS TENGAN INTERÉS CONTRADECIR DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN PERIÓDICO INTOLERANCIA; TÉRMINO TRES DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTRADECIR DEMANDA CON JUSTIFICACIÓN, QUEDANDO EN OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y CITAR SENTENCIA.
PUEBLA, PUEBLA, VEINTINUEVE JUNIO, DOS MIL VEINTIDÓS.
ABOG. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Disposición dictada por el Juez Segundo de lo Familiar de esta Ciudad de Puebla, dentro del Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, **Expediente 389/2022**, que promueve Mónica Hernández Díaz, en contra del Juez del Registro Civil Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan Municipio de Puebla, así como en contra de Silvia Díaz Santos, y de todo aquel se sienta con derecho; por auto de fecha 15 de junio de 2022, se ordena convocar a toda persona se crea con derecho en contradecir con justificación la demanda, requiriéndola a comparecer dentro del término de doce días, que se contaran a partir del día siguiente de la última publicación, y procedan a dar contestación a la misma, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo se les tendrán por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición en la Oficialía del Juzgado copias de la misma sus anexos y auto admisorio.
Puebla de Zaragoza, a 10 de julio del 2022.
Diligenciaría Non
Licenciado Roberto Rojas Gómez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar Distrito Judicial Puebla, auto de once de julio de dos mil veintidós en el **expediente No. 562/2022**, GABRIELA FLORES MONTERO, promueve Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento respecto del dato asentado en su acta de nacimiento relativo al nombre de sus progenitores, José Ricardo Flores Santos y Ana María de Jesús Montero y Linares, en contra del Juez Segundo del Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla, Puebla así como a todo aquél que se crea con derecho; córrase traslado a AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS Y SE CREAN CON DERECHO, para que dentro del término de 3 DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copia simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla., nueve de agosto de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Civil de Atlixco, Puebla, **Expediente 401/2022**, Juicio Usucapión promovido por JORGE CORTÁZAR LETONA, apoderado legal de GUSTAVO FRANCISCO SENTIES Y GARCÍA PRIETO, en contra de DANIEL GALEAZZI BORTOLOTTI y OTROS, respecto del Inmueble identificado como DOS FRACCIONES DE TERRENO DE RIEGO, QUE FORMAN UN SOLO FUNDO UBICADO EN LA EX HACIENDA DE SAN AGUSTÍN, DE ESTE MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, por este medio se emplaza a QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y notificaciones se harán por lista.
Atlixco, Puebla. A Tres de agosto de 2022.
LA C. DILIGENCIARIA DE LA ADSCRIPCIÓN
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Civil de Atlixco, Puebla, **Expediente 400/2022**, Juicio Usucapion, promovido por JORGE CORTÁZAR LETONA, apoderado legal de GUSTAVO FRANCISCO SENTIES Y GARCÍA PRIETO, en contra de AGUSTÍN GALEAZZI BORTOLOTTI y OTROS, respecto del Inmueble identificado como TERRENO RÚSTICO DE LABOR QUE PERTENECIÓ A LA EX HACIENDA DE SAN AGUSTÍN DENOMINADO "TECHICHILA" DE ESTE MUNICIPIO DE ATLIXCO, ATLIXCO PUEBLA, por este medio se emplaza a QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y notificaciones se harán por lista.
Atlixco, Puebla. A Tres de agosto de 2022.
EL C. DILIGENCIARIO DE LA ADSCRIPCIÓN
LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Civil, **expediente número 114/2022**, emplázoles juicio de Usucapión, promovido por LETICIA MARLEN SOSA RAMIREZ, en contra de MARIEL SOSA RAMIREZ, de los COLINDANTES: MARIA ALVARADO RODRIGUEZ e HIPOLITO LIRA y PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL DE TLANCUALPICAN, CHIAUTLA, PUEBLA, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL; y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO; respecto de la totalidad del predio rustico ubicado en la Calle Terraplen número 08, Colonia Terraplen, localidad de Tlancualpicán, del Municipio de Chiautla de Tapia, Puebla.
Producir contestación dentro DOCE días siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado a su disposición Secretaría.
Chiautla, Pue., a 20 veinte de Abril de 2022 dos mil veintidós.
El Diligenciario.
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1214/2022**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve EUSEBIO SUAREZ OSORIO en contra del Juez del Registro Civil de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, en cumplimiento al auto de fecha ocho de julio del dos mil veintidós. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, en donde aparece con el nombre de EUSEBIO SUAREZ debiendo autorizar agregar el apellido "OSORIO" debiendo quedar EUSEBIO SUAREZ OSORIO, por otro lado en el apartado fecha de nacimiento se asentó "16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO" siendo la fecha correcta "DIECISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" y en el apartado lugar de nacimiento se "OMITIO" siendo el correcto "SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, TLAHUAPAN PUEBLA" así mismo en el apartado hora de nacimiento "SE OMITIO" siendo la hora de nacimiento "10:00 AM", y por último se aprecia que a través de sus sentidos en el apartado nombre de la madre SE APRECIA UNA MODIFICACION AGREGANDOLE POR ENCIMA EL APELLIDO DE "OSORIO" CON DISTINTO TIPO DE LETRA Y TINTA AL ORIGINAL, debiendo quedar "MICAELA OSORIO". Quedando a su disposición en secretaria PAR de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez De Lo Familiar Del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha uno de agosto de dos mil veintidós, **Expediente 1271/2022**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARIA CONSTANZA MARGARITA DAMIAN MORALES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, así mismo, se continuará con el procedimiento, dejando a su disposición en la Secretaria Non de este juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla a doce de agosto de dos mil veintidós.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, DILIGENCIARÍA CIVIL, PUEBLA.
Disposición Jueza municipal de Tehuitzingo, Puebla, **expediente 460/2022,** Juicio Especial Rectificación de acta de nacimiento, auto de fecha 15 de julio del año 2022. Promueve **Daniel Martínez García,** demandados Juez del Registro Civil de las personas de Tehuitzingo, Puebla, Agente del Ministerio Público de la adscripción, todo aquel que pudiera tener interés en contradecir demanda. Emplazándoles para que en el término de tres días contesten demanda, no hacerlo se le tendrán por perdido sus derechos, traslado de demanda, anexos y auto admisorio; a su disposición en secretaria del juzgado municipal Tehuitzingo, Puebla.
Tehuitzingo, Puebla, 11 de agosto del año 2022.
Diligenciaría del Juzgado municipal Tehuitzingo, Puebla.
Abogada Wendi Michaca Zambrano

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
EXPEDIENTE 470/2022 JUICIO ESPECIAL RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE EVA ZAYAS PONCE NACIDA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EN ACTIPAN DE MORELOS, ACATZINGO, PUE., DATOS DE LOS PADRES: AGUSTIN ZAYAS MENDEZ Y TERESA PONCE ROMERO; FECHA DE REGISTRO VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DATOS CORRECTOS. DATOS INCORRECTOS: MA. EVA ZAYAZ NACIDA EL DIEZ Y NUEVE DEL PASADO EN CASA HABITACION, DATOS DE LOS PADRES: AGUSTIN ZAYAZ Y TERESA PONCE; FECHA DE REGISTRO SE OMITE. POR AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS SE ORDENA DAR VISTA A QUIEN SE CREA CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA OFREZCA PRUEBAS, APERCIBIDOS NO HACERLO EN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION SE TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. COPIAS DEMANDA A DISPOSICION OFICIALIA DEL JUZGADO.
PUEBLA,, PUEBLA A PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
SE CONVOCA A JOSE LUIS ALONSO ORTEGA
Por disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla **expediente 2161/2021**, Juicio de DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, promueve JENY PEREZ ALONSO en contra de JOSE LUIS ALONSO ORTEGA en cumplimiento al auto de fecha tres de agosto de dos mil veintidós Y tres de enero de dos mil veintidós.
Por este conducto se ordena citar al Señor JOSE LUIS ALONSO ORTEGA para que comparezca a la audiencia de conciliación señalada a las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, acompañado de abogado a una audiencia en la que tratara de avenir a las partes, escuchándolos y haciéndolos reflexionar sobre la convenencia de evitar el juicio, y si no hubiere acuerdo entre las partes se ordenará el emplazamiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
C. DILIGENCIARÍA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Por auto de fecha **veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós**, se radicó en este **Juzgado Primero de lo Familiar del Estado de Puebla,** bajo el **Expediente número 430/2022, SE ADMITE EN PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** promovida por **SANTIAGA JUÁREZ DE LA LUZ,** en contra del **Ciudadano JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATÍAS TLALANCALECA PUEBLA;** con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **TRES EDICTOS** que se publicarán en el periódico **"INTOLERANCIA",** para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla de Zaragoza a 12 de agosto de 2022.
EL C. DILIGENCIARIO PAR.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TECALI, PUEBLA. DILIGENCIARÍA.
DISPOSICIÓN JUDICIAL CIVIL DISTRITO TECALI DE HERRERA PUEBLA
Convocase aquellas personas, créanse con derecho a la Sucesión Intestamentaria de BENITO BAUTISTA ANGELES Y PAZ PEREZ SOLANO o PAZ PEREZ DE BAUTISTA o PAZ PEREZ, vecinos que fueron de Tecali de Herrera, Puebla, promueve AUSENCIO, PAULINO, ANTONIO Y SILVESTRE todos de apellidos BAUTISTA PEREZ. **Expediente 248/2022,** del Juzgado Civil Tecali de Herrera, Puebla, deducir derechos diez días después de la publicación del presente edicto, señalando domicilio para recibir notificaciones.
Copias para traslados, anexos y auto de admisión en secretaria del juzgado.
Tecali de Herrera, Puebla a once de agosto de dos mil veintidós
LICENCIADO CARLOS FLORES ZAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
NOTIFICACIÓN A: ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR
Por disposición Juez Segundo de lo Civil Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; en los autos del **JUICIO ORDINARIO MERCANTIL** promovido en un inicio por HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** a través de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas JOSE ROBERTO XIBILLE SALGADO, en contra de **ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR, expediente 923/2011,** se ordenó publicar este edicto en términos del artículo, 390, 1070 del Código de Comercio, y en base a los autos de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho, tres de enero de dos mil veintidós y veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, lo siguiente:
Se notifica a **ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR, la Cesión de Derechos de Crédito, Cobro y Litigiosos,** celebrado entre BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ya como titular del crédito que le fue cedido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en su carácter de CEDENTE, a favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como CESIONARIO, y a quien se le reconoce como nueva parte actora, respecto de los derechos de crédito, cobro y litigiosos derivados del **expediente 923/2011,** del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido en contra de ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR, mediante primer testimonio del Instrumento número ciento catorce mil novecientos setenta y nueve, del libro número dos mil seiscientos cuarenta y nueve, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Licenciado Rafael Arturo Coello Santos, Notario Público Titular número treinta de la Ciudad de México (antes Distrito Federal; copias de traslado, anexo, y autos de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho, tres de enero de dos mil veintidós y veinticuatro de mayo de dos mil veintidós sellados, cotejados y autorizados), a disposición en Secretaría Non de dicho Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, ubicado en Carretera Federal Puebla-Tehuacán, kilómetro 114, Tercer Piso (CIS), San Lorenzo Teotipilco, Tehuacán, Puebla.
Lo anterior para que la cesión produzca sus efectos legales con respecto a la deudora.
Tehuacán, Puebla, a 08 de julio de 2020
Diligenciario Non adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla
LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado
Por disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla **expediente 1252/2022,** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve CONCEPCION MACIAS REYES, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha quince de julio de dos mil veintidós.
Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de DOCE días siguientes última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes aun las de carácter personal se les harán por lista y se continuara con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaria par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Sexto Familiar, Puebla, Puebla.
Se emplaza a quienes se crean con derecho a Juicio Especial de Rectificación de Acta de Matrimonio que promueve **MARIA JULIA OSORNO GIRON Y ARMANDO GABRIEL CAMARILLO TELLEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 863/2016,** a fin de que se modifique y rectifique el nombre de la suscrita **MARIA JULIA OSORNO GIRON** y el nombre de mi señora madre **MARIA GIRON MANUEL**; en contra del **CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERONIMO CALERAS, PUEBLA, PUEBLA,** así como también en contra de todas aquellas personas que se crean con el derecho en contradecir la presente demanda, conforme a los autos de fechas VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS Y A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, para deducir derechos en término de tres días a partir de la presente publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. A su disposición en secretaria de acuerdos, traslado ordenado en autos.
Puebla, Puebla, 15 de agosto del año 2022
C. DILIGENCIARIO
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA.
Disposición Juez Segundo Familiar, Cholula, Puebla, **expediente 543/2022,** juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de **SEVERO HUITZIL HUELECTL y/o SEVERO HUITZIL,** denunciado por **ABRAHAM HUITZIL ALMONTE,** sucesión que se declaró abierta a las trece horas con treinta minutos del diez de agosto del dos mil veintiuno, comparezcan a deducirlo en el plazo de **DIEZ DÍAS,** que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, fecha de acuerdo dieciocho de abril 2022.
DILIGENCIARÍA.
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO MUNICIPAL AJALPAN, PUE.
Disposición Juzgado Municipal de Ajalpan, Puebla, EMPLACESE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de juicio de USUCAPION, en términos del auto de fecha 20 de junio de 2022, dictado en el **expediente número 99/2022**, promovido por PAULA CORDOBA GERARDO en contra de HILDA CABRERA CASTRO Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "ZOYATITLA" DE AJALPAN, PUEBLA, ACTUALMENTE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE PRIMERA DE "ZOYATITLA" NORTE SIN NUMERO, BARRIO FATIMA, DE ESTA CIUDAD DE AJALPAN, PUE, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE.- 30.65 Metros y colinda con Hilda Cabrera Castro; AL SUR MIDE.- 31.10 Metros y colinda con Hilda Cabrera Castro; AL ORIENTE MIDE.- 21.40 Metros y colinda con calle Primera de "Zoyatitla"; AL PONIENTE MIDE.- 11.00 Metros y colinda con Hilda Cabrera Castro. Requiriéndoles termino doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y se continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaria de juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
AJALPAN, PUE., A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LA C. DILIGENCIARIA, LEGALMENTE ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL CIVIL.
ABOG. JOSENIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar de esta Ciudad, **expediente número 406/2022** Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes de Miguel Alejandro Cervantes Saldaña y María Antonia Sevilla Ruiz, promovido por Alejandro Antonio Cervantes Sevilla y Erika Beatriz Cervantes Sevilla, ordena citar mediante edicto publicado a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima para que lo haga valer dentro del término de diez días posteriores a la publicación del presente, señalando que existe copia de la demanda en la Secretaria del juzgado.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A 23 DE JUNIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA DE NULIDAD Y CANCELACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE AMONARIA OLIVARES SEVILLA, ORIGINARIA Y VECINA DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, TERMINO DE TRES DIAS, SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS. **EXPEDIENTE 1106/2022** PROMUEVE AMONARIA OLIVARES SEVILLA, COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO.
Tehuacán, Puebla a quince de agosto del dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNANDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 589/2022**, JUICIO PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE MA. DE LOS ANGELES MALDONADO ZUÑIGA NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO ZUÑIGA, POR AUTO DE DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, QUEDANDO A SU DISPOSICION, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, SECRETARIA JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Primero Familiar Puebla, **Expediente 422/2022** JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MAGDALENA MENDEZ LUNA, en representación del niño iniciales C.D.M.L. nombre correcto de este, incorrecto C.D.O.M. se ordena por auto de fecha 08 de julio de 2022, emplazar al señor ONOFRE ALBERTO OLVERA SANCHEZ para contradecir demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio, apercibido que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, apercibido que de no hacerlo en el término de tres dias se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones seran por lista, copias demanda secretaria.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 15 DE AGOSTO DE 2022.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla; **expediente 242/2022**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CARMELO VILLAFAN CASALES y ELOY VILLAFAN HERNANDEZ por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de TZICATLÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación dentro del término de tres días, a partir de la publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria.
EN CHIAUTLA, PUEBLA, A 13 DE JULIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar esta Capital **expediente 559/2022** Juicio Rectificación Acta de Matrimonio corregir nombre MA. AURELIA GARCIA JIMENEZ por MARIA AURELIA GARCIA JIMENEZ nombre correcto, auto de fecha cuatro de Julio del 2022, mediante Tres edictos se publicaran periódico Intolerancia, dentro del término improrrogable de tres dias contados a partir del dia siguiente última publicación se presenten contradecir con justificación demanda no hacerlo será señalada audiencia recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia copias demanda Secretaria Juzgado promueve MA. AURELIA GARCIA JIMENEZ Y JOSE RUBEN YAÑEZ SANCHEZ.
PUEBLA, A 11 DE JULIO DEL 2022.
DILIGENCIARIO.
Lic. Edilburga Cuervo Martínez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, DILIGENCIARÍA CIVIL, PUEBLA.
Disposición Jueza municipal de Tehuitzingo, Puebla, **expediente 332/2021,** Juicio Especial Rectificación de acta de nacimiento, auto de fecha 24 de mayo del año 2022. Promueve **Jesús García Rosas,** por su representación de su menor hijo **Alejandro García Venancio**. Demandados Juez del Registro Civil de las personas de Tehuitzingo, Puebla, Agente del Ministerio Público de la adscripción, todo aquel que pudiera tener interés en contradecir demanda. Emplazándoles para que en el término de tres días contesten demanda, no hacerlo se le tendrán por perdido sus derechos, traslado de demanda, anexos y auto admisorio; a su disposición en secretaria del juzgado municipal Tehuitzingo, Puebla.
Tehuitzingo, Puebla, 11 de agosto del año 2022.
Diligenciaría del Juzgado municipal Tehuitzingo, Puebla.
Abogada Wendi Michaca Zambrano

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.
CÍTESE
AL LEGÍTIMO REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"CAJA DE AHORRO Y SERVICIOS BAMPECO" S. C DE R.L.** CON FACULTADES PARA TRANSIGIR Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROCESAL A LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS** EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 291/2020** RELATIVO AL **JUICIO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO POR CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (PAGO) DE LOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA,** PROMOVIDO POR **MAGDALENA BLANDINA MARTINEZ MIRAFUENTES quien indistintamente utiliza el nombre de BLANDINA MARTINEZ MIRAFUENTES Y ALEJANDRO CRISOSTOMO MARTINEZ,** APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SE PROCEDERÁ A SU EMPLAZAMIENTO. LO ANTERIOR POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZA PRIMERA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
TEHUACÁN, PUEBLA; UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO NON.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, **EXPEDIENTE 0259/2022**, JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE DIANA LÓPEZ CORAZA, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO CHAPULTEPEC, UBICADO EN CALLE AVIACIÓN NÚMERO QUINIENTOS CUATRO, DEL MUNICIPIO DE SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: MIDE TREINTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y NUEVE Y COLINDA CON VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES Y ELIZBETH FLORES ESPEJEL; AL SUR: MIDE CINCUENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS Y COLINDA CON REFUGIO SEVILLA AGUILAR, PONCIANO HERNÁNDEZ MORENO Y PRIVADA AVIACIÓN; AL ESTE: MIDE DOCE PUNTO CERO OCHO METROS COLINDA CON CALLE AVIACIÓN, AL OESTE MIDE VEINTIOCHO PUNTO VEINTINUEVE METROS Y COLINDA CON JORGE MORENO Y MOYSES PÉREZ; SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA NON, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
PUBLICADO EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA" TRES VECES DE MANERA CONSECUTIVA.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.
DILIGENCIARIO
LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ
DILIGENCIARIO

ESPECIAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. JUAN DE LOS LLANOS. ACTUACIONES.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS.
CONVOQUENSE a toda persona que se crea con derechos a los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes de BALBINA ROJAS MARTINEZ Y/O VALBINA ROJAS MARTINEZ Y ZENAIDO E. HERNANDEZ DE JESUS Y/O ZENAYDO HERNANDEZ DE JESUS Y/O ZENAIDO ENRIQUE HERNANDEZ DE JESUS, vecinos de esta Jurisdicción. Denunciado por FLORENTINO HERNANDEZ ROJAS Y OTROS. Para que comparezcan dentro del plazo de diez días, a deducir sus derechos, término que empezara a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación. **Expediente número. 480/2022**.
Libres, Puebla; a 5 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA
LIC. SARA OLMOS LOPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial de Puebla; auto de tres de agosto de dos mil veintidós; **expediente número 614/2022,** convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima y presuntos herederos legítimos a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **ANA MARÍA OSORIO VILLAGRÁN,** originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla, para que comparezcan a deducir derechos en el término de diez días siguientes a la última publicación y concurran por escrito en este procedimiento familiar hereditario, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Promueven ROBERTO ALFREDO OSORIO VILLAGRÁN y MARÍA DE LOURDES OSORIO VILLAGRÁN, en su carácter de hermanos de la de "cujus".
Puebla, a once de agosto de dos mil veintidós
EL DILIGENCIARIO
LICENCIADO YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ACATLAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Judicial, de fecha 4 de agosto del 2022, juez municipal de Acatlán de Osorio, Puebla, **Expediente 154/2022**, dese vista del JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, a todo aquel que pudiera tener interés en contradecir la demanda, promueve ADRIANA MARTINEZ BALBUENA, OLGA MARTINEZ BALBUENA Y LEONEL LUIS MAGDALENO contra el juez del registro del estado civil de las personas de ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, tomando en consideración que de forma incorrecta asentó mi nombre ADRIANA MARTINEZ BALBUENA, NOMBRE DE MI PADRE SIN NOMBRE Y SIN OCUPACION DENTRO DEL ACTA DE MI NACIMIENTO, DEL MUNICIPIO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, y para que se asiente los datos correctos para quedar como: ADRIANA LUIS MARTINEZ, nombre de mi padre LEONEL LUIS MAGDALENO Y OCUPACION CAMPESINO y nombre de mi madre OLGA MARTÍNEZ BALBUENA, acta de nacimiento debidamente registrada en el REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA; emplazándolos, contesten demanda, termino de tres días, última publicación con apercibimientos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y juicio en rebeldía, haciéndole saber que queda a su disposición secretaria del juzgado, copia sellada y cotejada de demanda, documentos que se acompañan y del auto de fecha cuatro de agosto de julio del 2022.
ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA. A DIEZ DE AGOSTO DEL DOS AÑO MIL VEINTIDOS.
LIC. ERNESTO JIMÉNEZ SANTIAGO.
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Por disposición del Juez Primero de lo Familiar de Puebla, Puebla, contenida en los autos de tres de octubre de dos mil diecinueve y veintisiete de junio de dos mil veintidós, dictados dentro del **expediente 1576/2019**, los convoco a deducir derechos en juicio sucesorio intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de José Miguel Rodríguez Luna, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de edicto; debiendo concurrir por escrito en dicha intestamentaria denunciada por Graciela Romero Méndez, expresando los argumentos de su derecho, exhibiendo documentación que lo justifique y propongan a quien desempeñará el cargo de albacea provisional y en su momento definitivo. Quedando autos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
Ciudad Judicial, Puebla, a diez de agosto de dos mil veintidós.
Lic. Yuri Gutiérrez Sánchez
C. Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO.
CONVOCASE A PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO SUCESIÓN INTESTAMENTARÍA A BIENES DE LUCILA ORTEGA ROBLES VECINA FUE DE LA MAGDALENA TÉTELA, MUNICIPIO ACAJETE PUEBLA, PROMUEVE MARÍA CLAUDIA y/o CLAUDIA SÁNCHEZ ORTEGA **EXPEDIENTE 820/2018,** ORDENÁNDOSE POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO Y POR AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN EDICTO SEÑALADO DOMICILIO NOTIFICACIONES TRAMITADO EN JUZGADO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA PUEBLA.
TEPEACA PUE: A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
LA DILIGENCIARÍA PAR.
LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA. PUEBLA, PUE
DISPOSICIÓN JUDICIAL DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA HACER DE CONOCIMIENTO QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EMELIA ATONATL CONDE TIENE CARACTER DE PROMOVENTE DENTRO DEL JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, RADICADO BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 0605/2022**, Y LLAMA A JUICIO A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO; PARA QUE EN EL TRANSCURSO DEL TERMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, SE PRESENTEN ANTE LA AUTORIDAD SEÑALADA A DAR CONTESTACIÓN O EN SU CASO, CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA Y ALEGUEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, INFORMANDO QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DEL JUZGADO SEÑALADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUE SE TRAMITA, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA MISMA; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE SEÑALARA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
CIUDADANA DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA. PUEBLA, PUE
DISPOSICIÓN JUDICIAL DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA HACER DE CONOCIMIENTO QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EMELIA ATONATL CONDE TIENE CARACTER DE PROMOVENTE DENTRO DEL JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, RADICADO BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 0605/2022**, Y LLAMA A JUICIO A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO; PARA QUE EN EL TRANSCURSO DEL TERMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, SE PRESENTEN ANTE LA AUTORIDAD SEÑALADA A DAR CONTESTACIÓN O EN SU CASO, CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA Y ALEGUEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, INFORMANDO QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DEL JUZGADO SEÑALADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUE SE TRAMITA, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA MISMA; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE SEÑALARA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
CIUDADANA DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. JUAN DE LOS LLANOS. ACTUACIONES.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS.
CONVOQUESE a toda persona que se crea con derechos a los bienes que corresponden a la sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN SANTIAGO VAZQUEZ, vecinos de esta jurisdicción, denunciado por ROCIO MATA SEGRESTE Y OTROS. Para que comparezcan dentro del plazo de diez días, a deducir sus derechos, término que empezara a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación. **Expediente 458/2022**.
Libres, Puebla; a 11 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA
LIC. SARA OLMOS LOPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ACATLAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Judicial, de fecha 4 de agosto del 2022, juez municipal de Acatlán de Osorio, Puebla, **Expediente 153/2022**, dese vista del JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, a todo aquel que pudiera tener interés en contradecir la demanda, promueve FAUSTINO CASTELAN PEREA, contra el juez del registro del estado civil de las personas de ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA, tomando en consideración que de forma incorrecta se asentó mi lugar de nacimiento: EN CASA HABITACION y para que se asiente los datos correctos para quedar MI LUGAR DE NACIMIENTO: ACATLAN DE OSORIO PUEBLA; emplazándolos, contesten demanda, termino de tres días, última publicación con apercibimientos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y juicio en rebeldía, haciéndole saber que queda a su disposición secretaria del juzgado, copia sellada y cotejada de demanda, documentos que se acompañan y del auto de fecha cuatro de agosto de julio del 2022.
ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA. A DIEZ DE AGOSTO DEL DOS AÑO MIL VEINTIDOS.
LIC. ERNESTO JIMÉNEZ SANTIAGO.
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE 09 DE JUNIO DEL 2022, **EXPEDIENTE 59/2022,** CONVÓQUESE JUICIO DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA NACIMIENTO** PROMUEVE, ISABEL AMALIA CONTRERAS y/o YSABEL AMALIA DIAZ DIAZ y/o YSABEL AMALIA DIAZ y/o ISABEL CONTRERAS DIAZ, **RELATIVO AL ACTA DE NACIMIENTO: DATOS INCORRECTOS: NOMBRE:** YSABEL AMALIA DIAZ, **FECHA DE NACIMIENTO:** OCHO DE JULIO PRÓXIMO PASADO **LUGAR DE NACIMIENTO:** QUE SE "OMITE", ORDÉNESE EMPLAZAR A **QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA,** TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, **DATOS CORRECTOS: NOMBRE:** ISABEL CONTRERAS DIAZ, **FECHA DE NACIMIENTO:** OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, **LUGAR DE NACIMIENTO:** ACAJETE, ACAJETE, PUEBLA. ORDÉNESE **EMPLAZAR** A **QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA,** EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA.
CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA A QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **SECRETARIA DE ACUERDOS**
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL SAN GABRIEL CHILAC, PUE.
Disposición del JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACION, **expediente 265/2022**, promueve MAGDALENA BEATRIZ MENDEZ GAMEZ en contra de PEDRO OSORIO, FERNANDA JUAREZ Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del "TERRENO DENOMINADO XOHMICO, UBICADO EN LA PARTE OCCIDENTAL Y DENTRO DE LA JURISDICCION DE ESTE MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA", con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide ochenta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros (87.45), colinda con propiedad de LUIS PUERTOS FARIAS. SUR: Mide noventa y dos metros con sesenta centímetros (92.60), colinda con propiedad de ANICETO MARTINEZ CHAVEZ. ORIENTE: Mide cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros (59.60), colinda con propiedad de AURORA NINFA ROMERO LINARES Y AGUEDA ASUNCION MARTINEZ PEREZ. PONIENTE: Mide cincuenta y un metros (51) y colinda con ELIA MARTINEZ PEREZ. Con una superficie de cuatro mil novecientos cincuenta y ocho punto setenta y cinco metros cuadrados (4, 958.75 m2). CONVOQUESE a quienes se crean con derecho para contradecir demanda en un término de 12 días y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía, copias a disposición en Secretaria del Juzgado.
San Gabriel Chilac, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
LICENCIADA ELISA PACHECO LOPEZ
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ACATLAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición judicial de fecha de veinte de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Acatlán de Osorio, Puebla. **Expediente 99/2022**, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: MIRIAN DENIZ LOPEZ MARTINEZ, contra el Juez del Registro Civil de Hermenegildo Galeana, Acatlán, Puebla, respecto de mis datos y se haga LA CANCELACION DE LA ANOTACION MARGINAL QUE OBRA EN ESTA MISMA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ERNESTO JIMENEZ SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 233/2022**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de GUADALUPE SANDIERO ESTEBAN, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación dentro del término de tres días, a partir de la publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria.
EN CHIAUTLA, PUEBLA, A 04 DE JULIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ACATLAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición judicial de fecha de veinte de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Acatlán de Osorio, Puebla. **Expediente 99/2022**, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: MIRIAN DENIZ LOPEZ MARTINEZ, contra el Juez del Registro Civil de Hermenegildo Galeana, Acatlán, Puebla, respecto de mis datos y se haga LA CANCELACION DE LA ANOTACION MARGINAL QUE OBRA EN ESTA MISMA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ERNESTO JIMENEZ SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL SAN GABRIEL CHILAC, PUE.
Disposición del JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION, **expediente 265/2022**, promueve MAGDALENA BEATRIZ MENDEZ GAMEZ en contra de PEDRO OSORIO, FERNANDA JUAREZ Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del "TERRENO DENOMINADO XOHMICO, UBICADO EN LA PARTE OCCIDENTAL Y DENTRO DE LA JURISDICCION DE ESTE MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA", con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide ochenta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros (87.45), colinda con propiedad de LUIS PUERTOS FARIAS. SUR: Mide noventa y dos metros con sesenta centímetros (92.60), colinda con propiedad de ANICETO MARTINEZ CHAVEZ. ORIENTE: Mide cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros (59.60), colinda con propiedad de AURORA NINFA ROMERO LINARES Y AGUEDA ASUNCION MARTINEZ PEREZ. PONIENTE: Mide cincuenta y un metros (51) y colinda con ELIA MARTINEZ PEREZ. Con una superficie de cuatro mil novecientos cincuenta y ocho punto setenta y cinco metros cuadrados (4, 958.75 m2). CONVOQUESE a quienes se crean con derecho para contradecir demanda en un término de 12 días y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía, copias a disposición en Secretaria del Juzgado.
San Gabriel Chilac, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
LICENCIADA ELISA PACHECO LOPEZ
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 513/2022**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento número: 104 (ciento cinco); promueve: FEDERICO RUIZ ACATA, datos incorrectos en el acta: nombre: JOSE FEDERICO RUIZ; Fecha de nacimiento: 2 DOS DE LOS CORRIENTES; lugar de nacimiento: EN SU CASA HABITACIÓN; convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer, para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente manera: datos correctos: NÚMERO DE ACTA: 105 CIENTO CINCO, NOMBRE: FEDERICO RUIZ ACATA; FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE MARZO DE 1937; LUGAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, TEPEACA PUEBLA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL TIANGUISMANALCO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 34/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE RAMÓN OLIVARES GARCÍA, NOMBRE CORRECTO ES RAMÓN CON LETRA "N" INCORRECTAMENTE ESTÁ RAMOS CON LETRA "S" APELLIDO PATERNO CORRECTO ES OLIVARES CON LETRA "S", INCORRECTAMENTE ESTA COMO OLIVAREZ CON LETRA "Z" AÑO CORRECTO EN QUE NACÍ ES SIETE DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES. INCORRECTAMENTE ESTA SIETE DEL ACTUAL. LUGAR CORRECTO EN QUÉ NACÍ ES EN TIANGUISMANALCO, PUEBLA, E INCORRECTAMENTE ESTÁ EN SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. COPIAS DEMANDA, DISPOSICIÓN DEL SECRETARIO PAR DEL JUZGADO.
TIANGUISMANALCO PUEBLA, A DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNUN ME VEINTIDOS.
LIC. ALAN NOE REYES GUZMAN
DILIGENCIARIO PAR

Oralidad familiar, oportunidad para abogacía con ética: HSS

El Presidente Héctor Sánchez inauguró los cursos de capacitación a integrantes del foro jurídico poblano, docentes y estudiantes interesados en el modelo de oralidad familiar.

Redacción
Foto ***Cortesía***

Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al inaugurar los cursos de capacitación en juicios orales familiares, destacó que la oralidad familiar es una oportunidad para hacer más eficiente el acceso a la justicia pero también para ejercer la abogacía con ética.

"Aprovechemos la oportunidad de eficientar el acceso a la justicia, pero también para quienes ejercen la abogacía, hacerlo de manera directa, fluida y con ética", señaló ante los asistentes a los cursos que iniciaron este fin de semana en el distrito judicial de Cholula.

Destacó que la oralidad es un vehículo de comunicación privilegiada, pues a diferencia del sistema tradicional en que se presenta una demanda escrita, este modelo garantiza la comunicación directa entre las partes y las personas juzgadoras.

"Solo la comunicación directa permite expresar, transmitir, y la justicia familiar es la única que permite al juzgador ir más allá, recibir no solo información y advertir el lenguaje verbal, sino incluso percibir situaciones socioculturales o usos y costumbres que violentan los derechos humanos, esa es la ventaja y la obligación del juez familiar, proteger a las personas vulnerables", manifestó.

GOBIERNO

Condena Barbosa actos de violencia y criminales

El gobernador de Puebla llamó a la gente a vivir en la legalidad, durante la entrega de 50 hogares para afectados por la explosión en Xochimehuacán.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cristopher Damián***

Con un llamado a condenar la violencia y el crimen, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, entregó 50 viviendas a personas afectadas por la explosión en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, ocurrida el 31 de octubre de 2021, a partir de una toma clandestina de combustible.

"Todos debemos condenar a la violencia, condenar al crimen, recuperar nuestros valores éticos, morales, para vivir en sociedad, como tenemos derecho todos", expresó el mandatario ante las personas beneficiadas.

Aceptó que las condiciones que viven las familias son de dificultades financieras, sin embargo, les pidió mantenerse en la legalidad.

"Sabemos la estrechez económica en la que viven las familias, todos sabemos de los apremios. Estamos sacando a nuestra gente, nuestro pueblo, de condiciones difíciles, pero lo vamos a hacer mejor si nos comprometemos con una vida en sociedad sana".

Destacó que la clase política que gobierna al estado no se siente por encima de la población, ya que son personas como el resto de los ciudadanos.

En la *Zona Cero*

"Es muy emocionante poder decirles: esta es su casa. Disfrútenla, es un patrimonio para su familia, tengan confianza en que también se puede gobernar con buena fe, nunca para beneficios personales".

De las 50 construcciones liberadas este lunes por la administración estatal, 28 están en la "zona cero" de San Pablo Xochimehuacán, conocida así por ser la más afectada durante el estallido.

El resto se ubica en el Antiguo Camino al Batán, en un predio que es propiedad del Gobierno de Puebla. Al respecto, Barbosa Huerta confirmó que, en los próximos días, las viviendas serán escrituradas a favor de sus nuevos dueños.

Por lo pronto, solamente recibieron documentos que avalan la entrega-recepción de las obras realizadas con dinero públicO, confirmó el titular del Poder Ejecutivo de Puebla.

CASAS EN VILO

Antes de la entrega de casas, el gobernador confirmó que tres construcciones no serían otorgadas este lunes. Una de ellas, por el fallecimiento del titular, por lo que su propiedad estaría por resolverse con sus herederos.
Las otras dos, explicó, porque los beneficiarios estarían implicados en la explosión que causó muertos, heridos y daños materiales, la madrugada del 31 de octubre.

GOBIERNO

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Buenos deseos

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, mostró su apoyo a la nueva titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, quien fue nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Opinión muy favorable de Leticia Ramírez, es amiga nuestra de muchísimos años. Ha acompañado al presidente de la república desde que se hizo presidente nacional del PRD, ahí es donde la conocí yo, pero antes ya tenían vínculos Leticia y Andrés Manuel (...) va a ser una extraordinaria secretaria de Educación", expresó.

Ramírez Amaya ocupará la silla que dejó vacía Delfina Gómez Álvarez, quien será la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, en 2023.

Casos sospechosos

Aunque el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) descartó dos casos sospechosos de viruela símica en Puebla, ya aparecieron otros tres, confirmó la Secretaría de Salud del estado.

Las muestras ya fueron enviadas nuevamente al laboratorio del organismo en la capital del país, por lo que en las siguientes horas se sabrá si son positivas.

Hasta hoy, en territorio poblano solamente hay dos personas que, oficialmente, se han contagiado, aunque ya salieron de la enfermedad.

Llegan más vacunas

Desde hoy martes 16 y hasta el jueves 18 de agosto, se aplicarán vacunas contra el covid-19 a niños de cinco a 11 años de edad, en 77 municipios del estado. Además, también habrá segundas dosis para adolescentes de 12 a 17 años.

Para inocular a estos segmentos de la población, autoridades estatales y federales instalarán 99 módulos de aplicación.

Algunos de los municipios que serán beneficiados en esta jornada, son: Acateno, Calpan, Chietla, Epatlán, Jalpan, Olintla y Huehuetlán El Chico, entre otros, informó la Secretaría de Salud de Puebla.

Lanza gobierno licitación para espectáculos de fiestas patrias

El programa incluye grupos musicales, mariachis, pirotecnia y montaje de escenario frente a Casa Aguayo.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

El Gobierno de Puebla lanzó la licitación pública nacional para la realización de las fiestas patrias, que incluye la contratación de grupos musicales, mariachis, pirotecnia, montaje de audio, iluminación y escenario, además de servicio de catering, del 11 al 16 de septiembre.

La venta de las bases estará disponible hasta el 16 de agosto, mientras que las empresas interesadas tienen hasta el 24 para presentar su documentación, todo con el objetivo de que el fallo esté listo, el martes 30 de agosto.

De acuerdo con el documento emitido por la Secretaría de Administración, el servicio deberá contar con el siguiente talento artístico: dos ballets folclóricos, show de mariachi, entre ellos, 20 locales; un grupo de música sonidera, otro de banda, uno versátil y una sonora.

También se requiere un espectáculo musical de pop rock y tres grupos tropicales más, todos a presentarse en el escenario que se montará en la 14 Oriente 1208, en el Barrio de El Alto.

OTROS REQUERIMIENTOS

El proveedor también deberá hacer el montaje técnico de audio, iluminación, monitoreo y escenario. Además, deberá dar el servicio de catering para cada camerino que sea utilizado por el talento artístico. También se tendrá que encargar de cubrir las necesidades de transporte, gastos, viáticos y hospedaje de los artistas, staff y de las personas necesarias para la prestación del servicio.

Pirotecnia

Para el show de pirotecnia y efectos especiales, el Gobierno de Puebla pidió 230 crisantemos de diferentes colores y efectos, 900 monotiros de minas con cometas, la misma cantidad, pero solo de los colores verde, blanco y rojo, además de 80 baterías cake.

Se utilizarán 75 candelas, 50 petardos, 70 monolineas y figuras con los rostros de Miguel Hidalgo, José María Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez, cada una de tres metros de altura. Los fuegos tendrán que ser de bajo impacto para no generar vibraciones en la zona, que es considerada histórica.

El show se activará con un software especial, desde la plancha de Casa Aguayo.

GOBIERNO

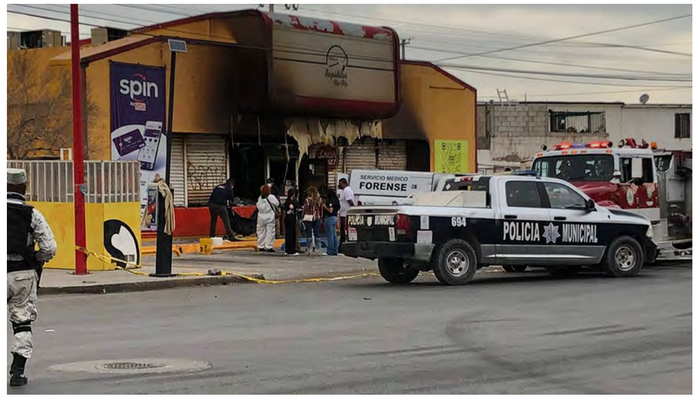

Puebla, alerta ante *ola* de violencia en el país

Tras los ataques y quema de vehiculos en cuatro entidades, el gobernador reiteró que el territorio poblano no sufre de violencia máxima.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cortesía***

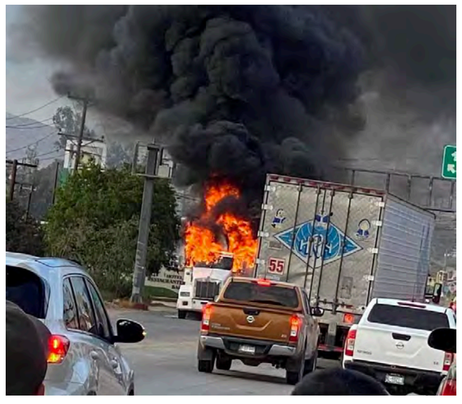

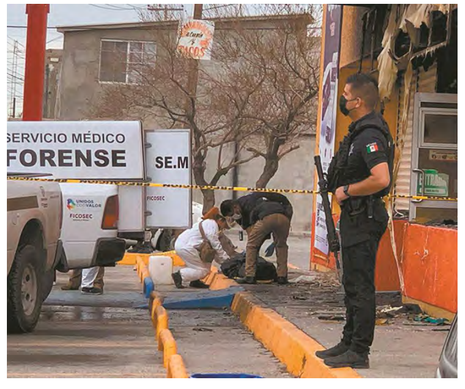

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que su administración se mantiene alerta, después de la violencia desatada por el crimen organizado en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, la semana pasada.

Sin embargo, destacó que Puebla no tiene condiciones de máxima violencia, al reiterar que los cárteles nacionales no tienen presencia en el territorio estatal.

"Puebla no tiene esas condiciones, nos mantenemos siempre alertas, siempre estamos tomando acciones y vamos caminando y solidarios con las demás entidades federativas, en una coordinación necesaria para mantener a una sociedad cuidada".

Añadió que en la entidad existen bandas delincuenciales locales, que son combatidas por su gobierno.

"No hay la presencia de un cártel nacional, que esté aquí operando en el control de áreas, de zonas del estado, hay grupos criminales, sí, los hay (...) y que son peligrosos, sin duda que lo son".

Explicó que las condiciones de seguridad por las que atraviesa el país, hacen necesario que las autoridades lleven a cabo acciones de prevención en la materia.

"Las condiciones de riesgo que hay en el país deben provocar acciones de prevención y de fortalecimiento de la seguridad pública en todas las entidades federativas".

Barbosa Huerta confió en que la violencia ocurrida en otras entidades pronto se reducirá, toda vez que es reacción a la detención de uno de sus líderes.

"Esto que ocurrió, como reacción del cártel, al parecer, según señalamiento, Cártel Jalisco Nueva Generación, por la detención de uno de sus principales jefes, es transitorio. No va a mantener ese nivel de violencia en las zonas en las que hubo, pero hay que estar prevenido, sin duda hay que estar prevenidos".

La semana anterior, hombres armados incendiaron negocios, vehículos particulares y del transporte público en ciudades de Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, lo que dejó personas heridas y fallecidas.

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

Si me ves, llora

Nuestro futuro pinta frágil. Política cada vez más polarizante. Un cambio climático encarnado en sequías y calentamientos que avanza velozmente. Desigualdades socioeconómicas. Conflictos armados que suman amenazas nucleares, biológicas y digitales.

Imaginar que el fin de la humanidad jamás había estado más cerca parecería un pensamiento lógico. Y lo es. O al menos así dicta nuestra naturaleza humana. Cada generación piensa que es suficientemente importante para atestiguar el apocalipsis. Este pensamiento lleva, invariablemente, a actuar y planear en corto plazo, lo que nos previene de desarrollar un mejor futuro para nosotros y nuestros descendientes.

México solo tiene ríos navegables –parcialmente, por su sinuosidad– en el sureste, lo que ha disminuido su integración a la economía nacional. Otras regiones, como Europa, han basado enormemente sus civilizaciones en los ríos, ya para mover bienes, transportar personas o generar industrias; por eso el desecamiento de sus ríos es crítico.

Como muestra, el río Rin, serpenteante entre Francia y Alemania, que se encuentra en mínimos históricos. Esto evita que puedan echarse a andar centrales nucleares en Francia –se enfrían con agua–, y que barcazas de gran calado entren con carbones a las centrales alemanas; ambas acciones críticas en la crisis energética.

Las bajas en los niveles de ríos han descubierto, adicionalmente, una serie de objetos calamitosos: *piedras de hambre*. Estas rocas de gran tamaño se colocaban en los niveles mínimos que alcanzaban los ríos, con sendas inscripciones que advertían de las catástrofes que vendrían con la escasez de agua.

Mucha de Europa central tiene estos marcadores apocalípticos. Con fechas que van desde inicios del milenio pasado, estos indicadores cargan mensajes ominosos, por ejemplo: "*Si me ves, llora*", o "*La vida volverá a florecer una vez esta piedra desaparezca*".

Como humanidad tenemos doscientos mil años. Nos tomó tres cuartos de ese tiempo llegar a dos millones de habitantes. Pasar de nómadas a agricultores nos permitió doblar esa cantidad en una fracción del tiempo; la revolución industrial –en 1800s– permitió disparar los números a mil millones de nosotros. En poco más de cien años fuimos al doble, doblamos de nuevo esa cantidad en los 70s, y para estas fechas estamos doblando las cifras de nuevo para alcanzar ocho mil millones de humanos en la Tierra.

Estamos *generando* 270 humanos por minuto, pegándole no solo en cantidad, pero en calidad, cada vez vivimos más y con mejores condiciones en la vejez. No obstante, hacia el año 2100 nos estabilizaremos en once mil millones, con una cantidad equilibrada de nacimientos con muertes.

La pregunta entonces es ¿hasta cuándo? La paleontología nos dice que los mamíferos más exitosos viven diez millones de años. Nuestro primo el *homo erectus* vivió apenas dos.

Si conservadoramente sobrevivimos un millón de años, habrá habido, antes de extinguirnos como especie, cien billones de humanos en nuestra historia, un número 850 veces más grande que todos los que han existido.

Eso si nos quedamos en la Tierra, salir a otros cuerpos de nuestro sistema solar permitirá movernos hacia planetas y resetear el número en varias magnitudes. Migrar hacia otras galaxias, fuera de la Vía Láctea, abre posibilidades y números que escapan nuestra imaginación.

Vivimos tiempos definitorios para la humanidad, pero si logramos sortear nuestras amenazas tendremos la posibilidad de dejar en marcha un enorme legado para nuestra especie: su inicio. Podrá parecerle fantasioso –lo menos– pero hemos pasado de adorar a la Luna, a caminar sobre ella. Todas nuestras acciones repercuten en el potencial y la posibilidad de todos los humanos que podremos ser, cambiar la perspectiva de vivir en el fin de nuestra historia al inicio de ella es una vista más alentadora. No echemos a perder el ahora, tan crucial como ya vimos, y vivámoslo mejor.

MUNICIPIOS

AVALA LA ALCALDESA AYALA

Mantiene CEMA esterilización gratuita para perros y gatos

Fotos ***Twitter***

Fiel a su compromiso de fortalecer las estrategias para el bienestar animal, así como la tenencia responsable, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, a través de la jefatura de Bienestar Animal y el Centro Municipal de Adopción (CEMA), continúa ofreciendo esterilizaciones gratuitas para perros y gatos.

Asimismo, con el fin de abatir la sobrepoblación de animalitos en situación de calle, el CEMA apoya a rescatistas o ciudadanos comprometidos a esterilizar a lomitos callejeros con cirugías gratuitas.

Los interesados deben realizar su cita vía WhatsApp al 244-136-4252, de lunes a viernes de 8 a 16 horas, en el caso de lomitos rescatados o callejeros, los tutores deberán acreditar su procedencia y comprometerse a los cuidados pre y post operatorios.

Actualmente, el gobierno de Atlixco ha realizado más de 3 mil esterilizaciones gratuitas a través de diversas jornadas realizadas por colonias y juntas auxiliares, previendo la reproducción aproximada de 24 mil cachorros al año.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Invierte Atlixco $750 mil en apoyo a cultivo de zarzamora

Fotos ***Cortesía***

La presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, encabezó la entrega de 50 mil plantas de zarzamora a 50 mujeres productoras de la Sabana, San Diego Acapulco, Castillotla, Axocopan, San Juan Portezuelo, Rancho San Isidro, la Trinidad Tepango, Tehuixpango y Santo Domingo Atoyatempan con el objetivo de desarrollar capacidades y alternativas para las atlixquenses, impulsado así el sector agropecuario del municipio y la economía de las familias atlixquenses.

Con una inversión de 750 mil pesos, la administración municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Sector Agropecuario abasteció de mil plantas a cada beneficiaria, quienes se encargarán de crear unidades de producción de mil metros cuadrados para cosechar una tonelada al año aproximadamente de esta fruta.

En su intervención, la edil atlixquense informó que el programa fue diseñado en localidades que por su naturaleza permitirán el desarrollo y producción correcto, así como una cosecha exitosa, cabe resaltar que es la primera vez que se beneficia a sector productivo con el cual se pretende impulsar al municipio de Atlixco como principal productor del fruto y destacar a nivel nacional como se ha hecho con la producción de flores.

Asimismo, indicó que las familias recibieron una capacitación previa y contarán con el acompañamiento, hasta la venta del producto, mismo que cuenta con mucha demanda, "este proyecto reduce las condiciones de desigualdad y dará grandes frutos, además de que reforzará el núcleo familiar, ya que cada miembro de la familia podrá intervenir en los distintos procesos", concluyó Ariadna Ayala.

ESPECTÁCULOS

Últimas funciones de *Demetrio*, montaje de títeres para adultos

Este espectáculo se podrá ver el miércoles 17 y 24 de agosto, en el Teatro Puro Drama, ubicado en la 2 poniente 2908 de la colonia Amor. Informes y boletos (200 pesos por persona), por whatsapp en el 221 575 7436.

Claudia Cisneros
Fotos ***Cortesía***

Para los que gustan del teatro en sus diferentes manifestaciones, no se pueden perder el montaje de títeres "Demetrio" en sus últimas funciones este miércoles 17 y 24 de agosto, en el Teatro Puro Drama, ubicado en la 2 poniente 2908 de la colonia Amor. Importante decir que esta obra es una producción para adultos.

Del montaje y sus talentos

"Demetrio o la Caducidad", invita al público adulto, a presenciar un montaje diferente bajo la premisa de que, si eres políticamente correcto, ¡no vengas al teatro! Porque nuestro antihéroe es feo, dientón, cornudo, de hule espuma y con el objetivo de hacer reír y reflexionar con su ácida crítica social y títeres de talla humana.

En la puesta se abordará el humor ácido aparejado a una crítica que llega a todos: el individuo, la pareja, la sociedad y termina cuestionando al sistema que nos agobia. Es como verse frente al espejo del heroísmo cotidiano versus la derrota, lo que seguramente hará que el público ría y reflexione.

Con la dirección de la talentosa directora, actriz y productora Susy López, bajo su compañía del mismo nombre, "Demetrio o la Caducidad", tiene la dramaturgia de Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio con las actuaciones de Blanca Lander y Eglón Mendoza, se disfrutará de una pieza para jóvenes y adultos durante 60 minutos bajo la técnica fársica con marioneta híbrida de talla humana.

La declaración

"Cada que digo que hacemos títeres para adultos, la gente se extraña, porque imaginan cosas raras, pero afortunadamente, una vez que han visto nuestras obras, salen felices y convertidos en fans de este arte", comenta Susy López Pérez, especialista en títere contemporáneo y directora de la obra.

Lo anterior porque es común que se perciban los títeres como un género teatral destinado a los niños, pero en otros países, el teatro de figuras o formas animadas como ya suele denominarse, tiene gran éxito entre jóvenes y adultos, no sólo por sus posibilidades estéticas, sino por el amplio abanico de temas que puede tratar.

El texto de LEGOM (acrónimo del dramaturgo Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio, recientemente finado), dijo López es crudo y gracioso a la vez. "Mi apuesta escénica no es usar ocho actores, sino un títere de 1.70 metros de alto, otro hiperrealista y dos actores animadores como lo son Blanca Lander y Eglón Mendoza, quienes, apoyándose en técnicas corporales y de máscara, interpretan a todos los personajes".

Añadió la directora: "En este texto jugamos con la acción, para darle un giro a lo que era narrativo y presentar con el títere figuraciones corporales que estoy segura serán muy del agrado de jóvenes y adultos", concluyó.

De la directora

Susy López Pérez es directora, actriz, titiritera y productora. Inició en México y España como actriz, especializándose después en teatro de figuras y hallando reconocimiento nacional en el nicho de los títeres para adultos. Nominada a la Presea Rosete Aranda y jurado de selección de su Festival, Jurado FONCA y de Muestras Estatales de Teatro, se ha presentado en los mejores escenarios y festivales mexicanos y en el extranjero.

Nacida en Puebla, estudió Arte Dramático, además es Ingeniera Química, ha tomado cursos de dirección, escena, títeres, cinematografía y más. Su fructífera carrera la hace tener más de 20 obras de distintos géneros en los últimos años.

Entre sus trabajos destacan los títeres y el rescate de estos. Algunos de sus trabajos son: El que mueve los hilos, De cómo el valiente Mosieur Épicé y el épiM co negrito evitaron otra guerra de los pasteles, La fantástica historia de la señorita Ofelia, El Principito entre otras.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

Casique levanta mano *pa' lo que haiga*

¿Pa' sorpresas? Las que se andan *cocinando* en la polaca camotera, donde ya se van engrosando las filas de los que se sienten *muy gallitos* pa' buscar los *huesos* del 2024, como Javier Casique Zárate.

Si antes *los pitufos* movieron las aguas de la aldea poblana, pa' jalar los reflectores a su causa, y comenzar a levantar garras, digo manos, en el PRI no quisieron quedarse atrás.

Resulta que a quien ya le *corren* las prisas pal' 2024 es al *Javi*, quien salió a gritar a los cuatro vientos que está más que apuntado pa' ponerle cara a los morenistas.

Y es que todo le iba saliendo como un verdadero *acordeón* cuando terminó por darse un pinche resbalón que lo dejó tendido en la lona. Y cómo no, banda, si al *Javi* se le ocurrió la puntada de *cacarear* sus aspiraciones, *nomás* sin saber a qué hueso le buscará arrancar el tuétano.

Ahí merito la puerca torció el rabo. Si ya se anda lanzando al ruedo, mínimo hubiera dejado claro si le apunta a una alcaldía, pal' Senado o, ya de jodido, al Congreso poblano.

¿Cómo se tomaron esto sus compadres de partido?

Con hartas muecas según mi chismoso tricolor pos me confirmó que siguen *fresquitas* las alusiones comprometedoras, que su líder nacional, el *Alito* Moreno, habría *cantado* en uno de sus polémicos audioescándalos.

Por más que Casique esté con bajo perfil lo tienen mejor de a lejitos, ahí de mientras se calma el *lodazal* y, en una de esas, se le cumple el milagrito de librarla sin tantas raspaduras.

Es más mis valedores, no faltan quienes aseguran que terminó por lanzarse como el mismísimo *Borolas*, esperando caer en blandito, pero le salió el tiro por la culata, como verdadera broma del Día de los Inocentes.

Que alguien le diga a Casique que a veces es mejor eso de estar calladito pa' verse más bonito.

Ahí de mientras, habrá que tener el ojo bien *pelón*, *pos* una cosa es cierta: se viene una *avalancha* de tricolores que no se quieren quedar fuera de la foto.

Eso sí, la lucha *intestina* será sin relevos australianos, máscara contra cabellera, y hasta con patadas voladoras por un *puñado* de candidaturas.

ESPECIAL

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Geno y Lalo, más allá de la junta

Este fin de semana llamó mucho la atención la reunión entre líderes o personalidades del Partido Acción Nacional (PAN), pero sobre todo, por la llegada de Genoveva Huerta.

Y es que como de todos es sabido, la ex dirigente estatal, al menos hasta hace unos días, estaba enfrentada a morir con el grupo del presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez.

Muchos eran (o son) los factores que llevó al pleito entre ambos personajes, que vienen desde que el morenovallismo controlaba totalmente al partido, desde donde Genoveva, disfrutó las mieles del poder, arropada por la ex gobernadora difunta Martha Erika Alonso.

Al perder esa protección, inmediatamente (como todos los morenovallistas) fue aplastada por la gente del alcalde, quienes al vencerla en elecciones internas, inmediatamente le hicieron cuentas.

Por eso mismo y por una postura de enfrentamiento que adoptó la panista, hasta hace unas semanas era impensable verla en una foto con el alcalde y menos si era de partido, sobre todo a sabiendas de la meta que tiene Eduardo Rivera para 2024.

Sin embargo, en la política no hay coincidencias y tres *Doritos después*, se dio esta reunión entre los personajes fuertes, no tan fuertes y uno que otro volado, del panismo.

Y es que todo parece indicar que Huerta Villegas, tiene que doblarse tantito, sino quiere perder las últimas canicas que le quedan al interior del blanquiazul.

Por lo tanto, se dice que parte de su "disposición" se debe a que está negociando los espacios para el consejo estatal, que está a la vuelta de la esquina.

La renovación del Consejo está súper cerca y se está moviendo, así de simple.

También en esa foto oficial, llamó a muchos la atención que el alcalde capitalino estuviera en el centro, un mensaje visual muy fuerte.

En tanto también, muchos se preguntaron porqué Genoveva Huerta, que la única que hizo la V de la victoria con la mano izquierda y no con la derecha.

¿Mensaje oculto?

En tanto, la definición del Consejo Estatal y la mayoría de los consejeros nacionales, ya se está calentando poco a poco y los grupos, ya están velando armas.

Se espera un fuerte agarrón en la elección de octubre próximo, aunque se prevé desde ahora, que el alcalde Eduardo Rivera se imponga y ganen sus simpatizantes, ya que muchos más de los pensamos ya se están pasando a su barco.

Por eso a Genoveva Huerta, le urgen los acuerdos, al mirar el negro panorama que le pinta.

Es como ver un aguacero venir e ir a comprar un paraguas.

Tiempo al tiempo.

Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

ITAIPUE apretará a municipios para evitar opacidad en cuentas

Hasta el mes de junio, 34 gobiernos municipales han sido notificados por desacato a los ordenamientos para entregar información de interés público, reveló Francisco Javier García Blanco.

Jorge Castillo
Fotos ***Es Imagen / Agencia Enfoque***

Ante la falta de transparencia de algunos ayuntamientos de Puebla, el ITAIPUE, pedirá una recategorización a nivel nacional, para ver las realidades de cada uno y mejorar sus capacidades en la materia.

En entrevista con Intolerancia Diario, el comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Puebla (ITAIPUE), Francisco Javier García Blanco, señaló que es uno de los dos grandes retos del organismo, además del de la capacitación.

Indicó que hasta junio se tenían más de mil 407 recursos de revisión, de los cuales se han resuelto el 55 por ciento, mientras el resto seguía en trámite con procedimientos que marca la propia ley en cada una de sus etapas.

- ¿Qué sujeto obligado es el más renuente que han encontrado en responder?

- Realmente el tema de los sujetos obligados o decir que alguien no responde o lleva el record de no responder, es muy relativo, porque hemos detectado que el silencio es por una mera cuestión de comunicación, de nombramientos, de rotaciones en dependencias.

Ejemplificó que en muchos municipios del estado acreditan un día a alguien en el área de transparencia, pero al siguiente nombran a otra persona.

Dijo que se utiliza el correo postal, que algunas veces no llega a su destinatario, debido a que la Plataforma Nacional de Transparencia, (PNT), no tiene todo el procedimiento montado.

Indicó que la mayoría de las denuncias contra sujetos obligados, en su mayoría ayuntamientos, es por la falta de publicación en los portales oficiales.

"Estamos haciendo un diagnóstico para conocer la realidad de los municipios y a nivel nacional se determine una nueva recategorización, no solamente de más de 70 o menos de 70 mil habitantes, explicó.

Indicó que es un reto que se tiene en el ITAIPUE, lo que atañe a todos, porque a final de cuentas con la rotación municipal, hasta la curva de aprendizaje que hay, prácticamente están empezando cada tres años.

Opacos o sin estructura

Según el último reporte del órgano garante de la transparencia en Puebla, hasta junio, 34 gobiernos municipales han sido notificados por desacato a los ordenamientos para entregar información de interés público.

Los gobiernos municipales no acreditaron haber cumplido con los apercibimientos y ordenanzas que estipuló el ITAIPUE previamente en recursos de revisión que no fueron acatados.

Entre los ayuntamientos se encuentran Ahuazotepec, Chapulco, Cohuecan, Cuyoaco, Eloxochitlán, Guadalupe, Honey, Huehuetla, Huitzilan de Serdán, entre otros.

Además, los gobiernos municipales de Ahuehuetitla, Eloxochitlán, Ixcaquixtla, Tlapanala y Zoquiapan.

Asimismo los municipios de San Miguel Xoxtla, Coatzingo, San Jerónimo Tecuanipan, San Salvador El Verde y Quecholac, no rindieron informes justificados respecto a múltiples recursos de revisión en los que argumentaron motivos para respaldar su imposibilidad de transparentar los datos.

INSEGURIDAD

zona de tolerancia

RESPONDEN A OPERATIVOS

Diálogo con autoridades, exigen locatarios y trabajadores de la 46

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía / Cristopher Damián***

Después de los recientes operativos que se han llevado a cabo en la zona de venta de autopartes de la 46, locatarios y trabajadores, vestidos de blanco, exigieron un diálogo con las autoridades municipales y estatales.

Los comerciantes señalan que desde el mes de julio comenzaron varios cateos, lo que les ha afectado su economía debido al cierre de todos los negocios de la zona.

Señalaron que no están en contra del combate a la delincuencia ni de los operativos contra quienes venden mercancía robada, pero están siendo afectados muchos comerciantes legales.

Cientos de trabajadores y dueños de negocios se dieron cita en la zona de la 46 Poniente y 15 Norte, que sigue resguardada por autoridades de los tres niveles de gobierno.

Los inconformes acusaron que las autoridades buscan desaparecer esa zona comercial ya que los han afectado pues desde hace casi un mes no han tenido ventas.

Agregaron que los agentes ministeriales no cuentan con órdenes de cateo y son más actos de saqueos los que realizan, mismos que les han dejado pérdidas millonarias.

También acusaron que las autoridades han robado vehículos que tenían para reparar y ahora los dueños los han denunciado.

Entre las irregularidades señalaron que han sido cateados domicilios particulares y negocios dedicados a otros rubros, como de comida.

Según los manifestantes de esos inmuebles también han robado pertenencias de los habitantes y de los comerciantes.

También comentaron que no sabían el número exacto de los locales que han sido cateados en el operativo más reciente, pues hasta el viernes pasado sumaban 30 negocios.

El sábado pasado inició un operativo que hasta la tarde del lunes continuaba y el cual se realizó menos de 15 días antes de la culminación se otra intervención que duró una semana.

SAN PEDRO CHOLULA

Adulto mayor pierde la vida en unos de baños de vapor

Antonio Rivas
Foto ***Cortesía***

Un adulto mayor perdió la vida por un infarto, al interior de unos baños de vapor, localizados en el municipio de San Pedro Cholula.

La autoridad ministerial estableció que el deceso fue por causas naturales por lo que permitió a los familiares hacerse cargo del cadáver.

De acuerdo con reportes policiales, un hombre, de 67 años de edad, ingresó al establecimiento denominado Las Palmas, que se ubica en el Camino Nacional y la calle Aldama, en la junta auxiliar de San Gregorio Zacapechpan.

Sin embargo, el tiempo pasó y posteriormente se reportó que el hombre estaba inconsciente en los baños de vapor.

Personal del negocio alertó a las corporaciones de auxilio sobre la presencia del cliente inconsciente y minutos después llegaron elementos de emergencia municipales.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) confirmaron el reporte y minutos después llegaron paramédicos de Protección Civil Municipal y Bomberos.

Al efectuar la valoración confirmaron que la persona de la tercera edad ya no tenía pulso y se decretó su muerte por un infarto.

La información obtenida indica que el cuerpo tenía algunas quemaduras, debido a que pasaron minutos desde el fallecimiento hasta el momento en que fue encontrado.

El establecimiento quedó a resguardo de los agentes de la Policía Municipal, quienes solicitaron el apoyo de elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Más tarde agentes ministeriales comenzaron con las indagatorias y se confirmó que el cuerpo no presentaba signos de violencia.

Los familiares contrataron el servicio de una funeraria y fue su personal el que efectuó el retiro del cuerpo y el traslado a sus instalaciones para las exequias correspondientes.

ESTABA EN PRISIÓN DOMICILIARIA

Detenido por el delito de feminicidio logra escapar

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

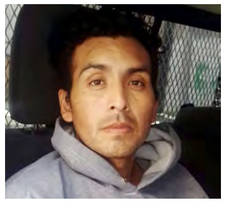

Raúl Z., de 32 años de edad, detenido por el delito de feminicidio y quien se encontraba en prisión domiciliaria, escapó pese a ser custodiado por policías estatales.

La fuga ocurrió, al parecer, durante las primeras horas del lunes y las autoridades realizan su búsqueda para reaprehenderlo.

Información inicial refiere que el sujeto se encontraba en un domicilio de la colonia Seda Monsanto, en inmediaciones de la Central de Abasto de Puebla.

Al varón se le dictó la medida cautelar de prisión domiciliaria por lo que se encontraba en una vivienda de la calle Pino, bajo el resguardo de policías estatales.

Sin embargo, Raúl pudo escapar de la vigilancia de los uniformados, al parecer cuando los agentes realizaron el cambio de turno.

Después de no ubicar al hombre, los policías dieron aviso de la fuga y boletinaron las características del sujeto para tratar de ubicarlo.

Aunado a ello en la zona se llevó a cabo un operativo de búsqueda pero no sé informó sobre su localización y aseguramiento.

Debido a lo anterior las autoridades siguen con su búsqueda para localizarlo y reaprehenderlo.

Se desconoce por qué se le dictó esa medida cautelar al varón a pesar de que el delito imputado es considerado grave.

También se espera una postura por parte de las autoridades para saber si a los elementos encargados de vigilar al sujeto se les fincarán responsabilidades.

La mañana del 27 de septiembre del año pasado, un hombre, que fue detenido por el delito de lesiones, escapó de agentes de la Policía Municipal que lo resguardaban para ponerlo a disposición, en el C5.

Los policías fueron asegurados y en el mes de diciembre el sujeto fue reaprehendido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

CIUDAD

Sin miramientos contra los ambulantes agresores: ERP

El alcalde Eduardo Rivera Pérez advirtió que ya se interpuso la denuncia en contra de esos individuos ante la Fiscalía General del Estado, tras las agresiones contra supervisores.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

Derivado del ataque de ambulantes de Fuerza 2000 en contra de supervisores de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación, el alcalde Eduardo Rivera Pérez, advirtió que ya se interpuso la denuncia en contra de esos individuos ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

La víspera el personal de la dependencia realizó un operativo en algunas calles del Centro Histórico para evitar la instalación de los vendedores informales, pero la respuesta violenta de ese sector se generalizó.

Precisó que la información que tiene es que los ambulantes de la organización Fuerza 2000, están plenamente identificados, se reconoció a los agresores en este operativo que se realizó.

Además exhortó al personal de Vía Pública mantener el ritmo de trabajo para mantener ordenada la ciudad como se refleja en casi todas las noches calles.

"Respondieron algunos de (los ambulantes) con agresiones; algunas de las personas del ayuntamiento resultaron lesionadas".

Pero —refrendó— que el gobierno de la ciudad no tolerará ese tipo de abusos y continuarán desarrollando los operativos en el corazón de la metrópoli.

El reordemiento comercial que ha alcanzado Puebla en esta etapa del gobierno de la ciudad, ha capturado la atención de un millón 300 mil visitantes de México y el globo.

"Durante este momento se lleva un millón 300 mil turistas en la ciudad en lo que va de la administración; Puebla es ciudad patrimonio, además por ley y norma debe estar libre de comercio informal".

Recordó que la indicación que tiene todo el personal de la Secretaría de Gobernación es la de continuar manteniendo el espacio ordenado y realizar operativos de forma permanente.

El Ayuntamiento, dijo, intervendrá conforme a derecho para deslindar responsabilidades y mantener a Puebla ordenada.

Insistió que los hechos causados por los informales son inadmisibles porque el Centro Histórico es de las y los ciudadanos, pero nunca será de ninguna agrupación.

Recapituló que los informales intentaron instalarse y reaccionaron violentamente durante el operativo que realizó también la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el saldo uno lesionado y cuatro servidores públicos con golpes.

"Tenemos identificados a los agresores y estamos procediendo de manera legal porque no vamos a permitir que este tipo de actos de autoridad pongan en riesgo la integridad del personal que trabaja para el gobierno de la ciudad".

Además precisó que es inadmisible que ambulantes recurran a estas agresiones, después de no poder instalarse, pero se mantendrán el ordenamiento en el Centro Histórico, por ser de todos, no es de una agrupación y se tiene que garantizar el tránsito peatonal.

CIUDAD

A partir de agosto 23 usarán cinemómetros en operativos

Las multas serán de mil 100 pesos a los 2 mil pesos por superar la velocidad permitida, el objetivo es comenzar a ordenar a los automovilistas y hacer respetar la Ley, dice Adán Domínguez.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

Será a partir del martes 23 de este agosto, cuando el gobierno de la ciudad desarrolle operativos con cinemómetros en vialidades primarias y secundarias para comenzar a ordenar a los automovilistas y hacer respetar los límites de velocidad.

Las infracciones que tendrán los conductores que violen las velocidades permitidas oscilan entre los mil 100 pesos a los 2 mil pesos.

Además el gerente de la Ciudad, Adán Domínguez Sánchez, advirtió que este es una de las acciones del Ayuntamiento para comenzar a cambiar el panorama de incidentes viales derivados por la irresponsabilidad de los conductores por no respetar las señaléticas.

Puntualizó que es urgente tomar decisiones de esta naturaleza para impedir que continúen dándose escenas de accidentes promovidos por los propios automovilistas, tanto privados como del servicio colectivo en los que lamentablemente se presentan víctimas mortales.

Acentuó que un estudio realizado por la administración municipal, indica que un 65 por ciento de los vehículos, sin importar si pertenecen a unidades del transporte público o privada, supera los límites de velocidad permitidos.

"Los accidentes lamentables y fatales en la ciudad, apenas ayer ocurría otro en Calzada Zavaleta, no hubo muertos, pero sigue siendo una constante el exceso de velocidad como causa principal de los accidentes".

Desde el 15 de octubre previo, han ocurrido 3 mil 358 incidentes viales, la mayoría de ellos por el exceso de velocidad y el conducir distraídamente, reveló la titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), María del Consuelo Cruz Galindo.

Valoró que los cinemómetros estarán instalados en dos puntos de la metrópoli simultáneamente en vialidades primarias y secundarias, además se rotarán a otras avenidas y calles.

El costo de la infracción dependerá de las causas y de lo que al final determine Tesorería municipal.

Puebla capital ocupa la tercera plaza a nivel nacional con el mayor número de atropellamientos, pero además, en 2020 se instaló como la primera causa de muerte en pequeños de cuatro años hasta los 24 años de edad, precisó la directora de Tránsito, María del Rayo Martínez Polo.

Fue el siete de este mes cuando, el alcalde, Eduardo Rivera, pidió a la subsecretaría de Movilidad, Rubí Vázquez López detonar las adecuaciones necesarias para evitar más accidentes, derivado del incidente vial suscitado en la 11 Sur en donde fallecieron dos hombres.

Además reveló la existencia de un capital de 700 millones de pesos al seno de la administración municipal para diferentes acciones como la instalación de semáforos y señalética para comenzar en esa arteria.

LA ÚLTIMA

Entrega MBH casas en Xochimehuacán

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cristopher Damián***

Con un llamado a condenar la violencia y el crimen, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, entregó 50 viviendas a personas afectadas por la explosión en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, ocurrida el 31 de octubre de 2021, a partir de una toma clandestina de combustible.

Aceptó que las condiciones que viven las familias son de dificultades financieras, sin embargo, les pidió mantenerse en la legalidad.

"Es muy emocionante poder decirles: esta es su casa. Disfrútenla, es un patrimonio para su familia, tengan confianza en que también se puede gobernar con buena fe, nunca para beneficios personales".

De las 50 construcciones liberadas 28 están en la "zona cero" de San Pablo Xochimehuacán, el resto se ubica en el Antiguo Camino al Batán, en un predio que es propiedad del Gobierno de Puebla. Al respecto, Barbosa Huerta confirmó que, en los próximos días, las viviendas serán escrituradas a favor de sus nuevos dueños.

Morena elegirá líder; ahora será el día 20

Francisco Sánchez Nolasco
Foto ***Es Imagen***

Después de haberse pospuesto en dos ocasiones la elección del presidente estatal de Morena, el dirigente nacional Mario Delgado, tras reunión con los delegados estatales, anunció que la fecha de la asamblea estatal para Puebla será el próximo 20 de agosto.

En conferencia de prensa señaló que en esa reunión, en la que estarán los 150 consejeros, también habrá de definirse la integración del nuevo Comité Ejecutivo en la entidad, informó el dirigente nacional del Partido.

Mario Delgado Carrillo, expresó que con ello se estará ratificando de esta manera los resultados de las asambleas distritales.

El líder nacional del partido lopezobradorista dio a conocer las fechas para la realización de los congresos estatales de 25 estados, toda vez que en otros siete habrá distritos en donde se repetirán las votaciones para elegir a sus consejeros.

Convocan a Sitiavw a realizar otra votación

Autoridad federal laboral ordena al Sindicato Independientemente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen, realizar un nuevo proceso aprobatorio del incremento de 11%, pactado con la armadora.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM